Juéves 3 de Noviembre de 1870 — BUENOS AIRES — Año II [illegible]

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES...... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES...... [illegible]
POR SEIS MESES. [illegible]
POR UN AÑO...... [illegible]
Los comunicados de interés público, GRATIS

Administrador—EZEQUIEL CUETO
Regente y Editor responsable—José Alegre

Los avisos de los pobres, gratis — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Se publica por la imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1870.

Poder judicial.

I.

Venimos á la elejibilidad de los jueces.

Este punto importa una verdadera innovacion que aplaudimos.

Los jueces del Superior Tribunal eran antes propuestos por la Lejislatura y elejidos y nombrados por el P. E.—Generalmente se empleaba el medio de elevar una terna en la cual se miraba hasta la colocacion que debian llevar los electos, reputándose por lo general, recomendacion especial, la persona del que era colocado en primera línea.

Este mecanismo poco serio es opuesto al sistema verdaderamente democrático, que reposa en la eleccion directa del pueblo ó cuando menos en su eleccion mediata.

Por el proyecto del Poder Judicial, los miembros del Superior Tribunal de Justicia serán elejidos por la Asamblea Lejislativa á pluralidad de votos, y así su nombramiento viene á ser á eleccion mediata del pueblo.

En disidencia por dos miembros de la comision se ha presentado una modificacion á este artículo; ellos quieren la eleccion directa del pueblo.

A este respecto, creemos que existen razones en pró y en contra de semejante indicacion.

Si la eleccion de los jueces fuese directa, hecha en comicios libres, como se hace la de diputados ó la de municipales, que ejercen en un sentido la soberanía del pueblo, sería su nombramiento una emanacion lejítima de la voluntad popular; pero atendidos los inconvenientes diarios que ofrece el ejercicio del sufragio, hay conveniencia en no multiplicar sus escesos sin mayor urjencia.

En la eleccion del Ejecutivo no interviene el pueblo directamente; es la Lejislatura la que lo elije, y por consiguiente, no habria inconveniencia alguna en que el Poder Judicial fuese constituido á eleccion mediata del pueblo, es decir, por medio de su Legislatura.

II

Respecto de los jueces letrados de los Tribunales Inferiores no vemos que inconvenientes haya en que sean tambien electos por la Legislatura.

La esperiencia ha demostrado que estos jueces son por lo general el eje activo y necesario del movimiento judicial y á su nombramiento debe presidir la mas completa imparcialidad.

Veríamos entonces con placer á éstos equiparados, por lo menos á los Jueces Superiores, en su forma de eleccion, ya que no pudiese ser, respecto de ellos, posible la eleccion directa.

Una consecuencia de la elegibilidad, era la amovilidad de los jueces.

La inamovilidad de los jueces era fundada en consideraciones de respetabilidad para la misma justicia, en la mayor ilustracion que se adquiere con el ejercicio continuado de la magistratura y en la conveniencia de hacer de ella una posicion que no estuviese á merced del poder.

Pero, desde que su nombramiento se hace por eleccion, hay conveniencia en que el ejercicio tenga siempre un término, á fin de que los que sirven al poder judicial no lleguen á creerse que tienen en herencia un empleo del cual no pueden ser despojados.

En el sistema actual, dependiendo el nombramiento del Poder Ejecutivo y siendo los jueces inamovibles, el poder ponia tanto mas esmero en que los jueces fuesen antes partidarios, que hombres ilustrados y rectos, cuanto que su nombramiento importaba revestir á los jueces de un carácter permanente é irrevocable.

Con el sistema electivo y por un número de años, que nosotros fijariamos en cuatro y no en seis, los jueces saben ó presumen que su posicion ha á tener un término, y si les gusta quedar en ella, se esforzarán en recomendarse ante la opinion pública por su laboriosidad, rectitud é ilustracion.

Creemos que cuatro años sería tiempo suficiente para la duracion del desempeño de la magistratura, porque de esa manera los mas notables abogados podrian relevarse en su ejercicio con ventaja para el pueblo, sin hacer de la magistratura un oficio esclusivo y hasta cierto punto mercenario, á que se dedican solo determinadas personas.

Es verdad que por el proyecto debe renovarse su número por terceras partes, cada dos años, pero esto no quita que siempre sea de seis el término de duracion de cada juez.

III.

La reeleccion de los miembros del Tribunal Superior, las condiciones para serlo, edad, capacidad profesional etc., están establecidas en la ley de una manera que satisface.

El art. 14, contiene una disposicion que á primera vista está en pugna con el art. 10.—Por éste, el nombramiento de los jueces letrados de los Tribunales inferiores debia hacerse por el Ejecutivo á propuesta en terna del Senado y por el art. 14, es la Legislatura á la que incumbe determinar las condiciones, la forma de nombramiento, duracion y atribucion de los jueces que no son letrados.

Pareciera que la condicion de los Jueces Letrados de 1ª. Instancia, para nosotros, el eje indispensable del movimiento judicial, se tuviese menos en cuenta por la ley que los jueces de Paz ó de seccion que no siendo letrados, son mas bien avenidores que jueces.

Se nos dirá, es que respecto de estos últimos se deja su órden de procedimiento á que lo determine la Legislatura, y en aquellos, su nombramiento lo determina la Constitucion; pero esto no quita q' sea una falta de método por lo menos el dejar á la ley orgánica lo que debe ser tratado en la misma Constitucion.

Las disposiciones del proyecto acerca del juramento de los miembros del Superior Tribunal, prestado ante su presidente, no tienen nada que observar. Esto es puramente mecánico.

IV.

Los artículos 16, 17, 18 y 19 del proyecto se refieren á una materia importante; la responsabilidad de los jueces y la manera de su acusacion.

Es una necesidad reclamada por la moralidad de toda administracion democrática el que los funcionarios públicos sean responsables de su procedimiento; pero esta responsabilidad á que están naturalmente sujetos, no se haria efectiva sino se establece de una manera terminante en nuestra Constitucion.

Así lo han comprendido los autores del proyecto y de ahí los cuatro artículos que hemos citado.

En el 16 se establece, que no pueden ser removidos ni suspendidos, durante el tiempo por el que hayan sido electos, á menos que fuesen acusados y admitida la acusacion.

Esta disposicion es muy justa—Los jueces no pueden ser separados de su destino, como garantía de independencia en el desempeño de sus funciones, sino acusados de alguna falta grave, en cuyo caso se les suspende en su ejercicio mientras dura el proceso.

Por el art. 17, la acusacion de los jueces por faltas en el desempeño de su cargo puede hacerla *cualquier habitante* ante la Cámara de Diputados, la cual los juzgará en juicio político.

Pero cuando la Legislatura esté en receso ¿habrá que esperar á que se reuna para acusar á un juez?

Esto no es compatible con la reparacion que la sociedad exije en el caso de violacion de la ley por un funcionario encargado de aplicarla.

Si un Juez comete una falta grave, es indispensable que pueda ser acusado en el momento de cometerla, porque la pérdida de tiempo puede hacer perder los rastros de la infraccion y dejar impune su castigo.

El artículo 19 establece que los jueces acusados de delitos agenos á sus funciones lo dirán ante la justicia ordinaria como los demas ciudadanos de la Provincia.

Esta disposicion es muy justa, ya no mira al juez, sino al hombre, y entonces no debe tener sinó una sola jurisdiccion, la comun.

—Mañana continuaremos nuestra tarea.

Bibliotecas populares.

Publicamos á continuacion el decreto espedido últimamente por el Presidente de la República, sobre nombramiento de una comision denominada «Protectora de las Bibliotecas populares».

Esta comision central tendrá bajo su dependencia todas las demas que se establezcan en toda la república, y su objeto se estenderá hasta proporcionarles los medios de poder sostenerse y marchar con el decoro y brillo que su destino les hace esperar.

Indudablemente que este departamento de la administracion nacional es uno de los mas laboriosos—La educacion pública ha encontrado tanto en el Presidente, como en el ministro del ramo, dos fieles intérpretes de su importancia y de la grandeza de su influencia futura en el corazon del pueblo.

Por desgracia, para realizar tan elevados fines, la situacion actual del pais no es la mejor, y sería de sentirse que los esfuerzos hechos en ese sentido fuesen á estrellarse contra la escasez del tesoro ó con la alarma causada en todas partes por la guerra interior que hoy tiene absorvida la atencion pública.

No es escuchando de cerca el choque de las armas, ni el estampido del cañon, ni el ay de los que mueren, que los pueblos se entregan contentos al cultivo de su inteligencia en las horas que tiene de solaz su naturaleza laboriosa.

Solo la paz fomenta el amor al estudio. Solo la ambicion de las conquistas tranquilas del progreso estimulan al hombre á alistarse en las filas de la instruccion, cambiando el sable por el libro.

Es por esto que, tanto el Presidente como el Ministro de Instruccion Pública deben empeñarse en que la paz con Entre-Rios no se aleje ni se estorbe.

Su campo es la paz—La instruccion pública no se cultiva sinó en terreno neutral.

Si quieren verdaderamente difundir la instruccion, como elemento de prosperidad, sean entónces lójicos, quriendo la cesacion de la guerra y favoreciendo los medios de conseguirla honorablemente.

Sin esto trabajarán uno y otro sobre una base de arena.

La enseñanza pública será solo difundida, donde ménos hace falta, que es aquí en Buenos Aires, y las provincias ajitadas por la guerra y distraidas por el contingente que para ella se les exija, quedarán siempre en la eterna noche de la ignorancia, como amenaza perpétua del órden, ó cuando ménos como celosas de la prosperidad de las demas.

Si la guerra continúa, las bibliotecas populares no llegarán á ser la robusta encina orgullo de la pradera, segun la espresion de Laboulaye, serán un ente enfermizo y desproporcionado que tendrá una cabeza diforme en Buenos Aires, un cuepo raquítico en Santa-Fé, Corrientes y Entre-Rios, una pierna róbusta tambien en Córdoba y en alguna otra Provincia que goza de tranquilidad y la otra demacriada é inútil en la Rioja ó Catamarca, pueblos arruinados por la guerra civil ó amenazados constantemente por la montonera.

Entre tanto es digno de aplauso el interés q' el Gobierno pone en favor de la educacion pública y nos hacemos un deber en reconocerlo.

Hé aquí el decreto á que hicimos referencia al principio:

Departamento de Instruccion Pública.

DECRETO.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1870.

Para dar cumplimiento á la ley de 23 de Setiembre ppdo. por la cual se han establecido los medios de proteccion y fomento para la plantacion de Bibliotecas populares en todos los lugares poblados de la República,

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1. ° Constitúyase en la ciudad de Buenos Aires en una Comision q' se dominará «Protectora de las Bibliotecas populares», compuesta de las personas siguientes:

D. Palemon Huergo.
Dr. » José Francisco Lopez.
» Angel Estrada.
» David Lervis.
Dr. » Angel Carranza, debiendo actuar como Secretario, D. Pedro D. Quiroga, con el sueldo que la ley le asigna.

Art. 2. ° Las atribuciones y deberes de esta Comision serán los siguientes:

1. ° Recibir las cuotas de dinero que les fueren remitidas por las asociaciones locales: pedir en cada caso otro tanto al Ministro de Instruccion Pública é invertir el total en la adquisicion de libros, debiendo hacer su envio por cuenta de la Nacion.

2. ° Formular é imprimir periódicamente catálogos con los precios de los libros y útiles que existan en las librerias del pais ó del estrangero, acompañando la ley del Congreso, el presente decreto, buenos modelos de Reglamento que hayan servido para la organizacion de Bibliotecas populares y todos los datos y escritos conducentes á estimular el espíritu público para la propagacion de instituciones de este género; debiendo repartirlos profusamente en toda la República por medio de los Rectores de los Colegios Nacionales, de las autoridades municipales y de los maestros de escuela.

3 ° Nombrar inspectores de bibliotecas, donde fuese necesario.

4 ° Rendir cada seis meses cuenta documentada de los valores que hubiera recibido, y publicar dichas cuentas inmediatamente en el periódico oficial.

5 ° Pasar anualmente al Ministerio de Instruccion Pública, una memoria detallada de sus trabajos y del movimiento estadístico de las bibliotecas populares existentes.

Art. 3 ° Toda Sociedad á cuyo cargo esté una Biblioteca subvencionada por el Tesorero Nacional, con arreglo á la ley, estará obligada á remitir cada seis meses á la Comision Protectora y á la Oficina Nacional de Estadística, el movimiento de dicha Biblioteca, con sujecion á las planillas impresas de que la Comision deberá proveerla.

Art. 4 ° . Las Bibliotecas subvencionadas podrán ser inspeccionadas por los comisionados nacionales de Instruccion Pública y por los Inspectores que nombre al efecto la Comision Protectora.

Art. 5 ° . En caso de que se disuelva una asociacion despues de fundar una Biblioteca, siempre que haya recibido auxilio del Gobierno Nacional, la Junta Directiva de aquella, deberá hacer entrega de los objetos suministrados por esta al maestro de la escuela pública mas inmediata, bajo inventario, del que se depositará una copia en el Juzgado de Seccion de la Provincia en la Capital ó en el Juzgado de Paz respectivo en la Campaña; y cuando se organice una nueva sociedad, les serán entregadas aquellas existencias, segun el inventario, prévia órden de la Comision Protectora.

Art. 6. ° Todas las publicaciones oficiales y los libros útiles que adquiera el Gobierno, serán remitidos puntualmente á las Bibliotecas populares por la oficina de la Biblioteca Nacional, á cuyo efecto la Comision Protectora le dará conocimiento de todas las que se hallan comprendidas en la ley.

Art. 7. ° Comuníquese este decreto con la ley de su referencia á los Gobiernos de Provincia, á la Comision nombrada, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Inconvenientes pasajeros.

¿Por qué no ha marchado aun á Entre Rios la comision que debia acercarse al general Lopez Jordan á proponerle el medio honorable determinar la guerra?

Varias son las razones que se nos han dado, pero la principal es la de un pasa-vante oficial para las personas de la comision, que naturalmente no podrian ir sin ese resguardo.

Es sabido que estando la Provincia de Entre-Rios en estado de sitio, y el ejército al mando del general Lopez Jordan constituido en robelion, el hecho solo de ir á su campo, importaria un delito y se contraeria una responsabilidad. Por otra parte, nadie podria ir hasta allí sin esponerse á ser detenido ó sospechado, y es natural que personas respetables, á quienes anima solo un sentimiento elevado y santo, el de la paz, no han de ir de incógnito ni como mercaderías de contrabando, cuando van con una mision honrosa y útil al pais.

Estas reflexiones solo bastan para tranquilizar los espíritus timoratos que de todo recelan, que todo lo miran por el mal lado, haciendo ostentacion de una malicia que se aviene mal con el sentimiento generoso de los que desean y quieren la paz.

Es el pasavante pues, el inconveniente único que la comision ha tocado para comenzar sus trabajos, y sabemos que hace diligencias activas para conseguirlo, á fin de poder realizar cuanto antes sus deseos.

Entendemos tambien que el Comité no quiere ni pretende que el Gobierno tome ninguna participacion en sus trabajos oficiosos á cerca del General Lopez Jordan, dejándole á éste y aquel toda su libertad mas completa, para aceptar ó discutir las bases de acatamiento á la autoridad que se sometiesen á su consideracion.

En este sentido, el pasavante seria solo un acto de deferencia oficial que no se niega á nadie, y no encontramos razones para que se niegue precisamente á quienes se proponen trabajar en el sentido de obtener la terminacion de la guerra por medios pacíficos.

De hoy á mañana sabremos si la comision debe partir, y esperamos que cumplirá su encargo cual corresponde á un sentimiento que se ha hecho ya público, con aplauso general.

Correspondencia de Montevideo para LA PRENSA.

Noviembre 2 de 1870.

Señor Director de *La Prensa*.

La actitud de los enemigos y la de los defensores de la plaza, es la misma que en mi última le hice conocer.

Sigue de cuando en cuando un lijero tiroteo, entre unos y otros, y muere uno que otro muchacho que le toca su dia.

De la plaza se han desaparecido algunos jóvenes dejando sus empleos (blancos) por irá engrosar las filas de Aparicio contándose algunos, en el número de estos empleados de la Aduana que ganaban echapta y tantos pesos moneda nacional, y que mantenian una numerosa familia.

Se sabe que estos individuos se iban por el Cerro embarcados en botes y por las trincheras.

La autoridad no ha querido tomar medida ninguna y parece que quisiera verse libre de ellos, quedándose solo con los suyos, librándose talvez de esta manera de alguna traicion.

Anteayer á la tarde, tuvo aviso la autoridad de un nido de vestuarios, cananas y otros pertrechos de guerra que existian en unos cuartos de la calle de Perez Castellanos que se dicen eran destinados á unos catalanes que se debian enganchar.

Ya la autoridad tenia hace dias algunos indicios pero no podia dar con los hombres.

Hé aquí cómo narra la *Tribuna* aquella pesca:

«La Policia, desde anteayer tenia denuncias de que en una casa, calle de Perez Castellanos núm. 125, existia un depósito de armamento, correaje y vestuarios.

«Ayer por la mañana empezaron las pesquizas con mayor actividad, averiguándose hasta el nombre de la persona encargada del depósito, y encargada tambien de enganchar catalanes *por una fuerte casa de comercio* de Montevideo, para cuyo objeto se le habia entregado por dicha casa la cantidad de cuatro mil pesos—los mismos que ayer con el individuo de *nombre de guerra* Juan Iglesias se fueron á viajar á Europa en el «Amazone», y en primera cámara.

«Ya habrán quedado contentos los comitentes!

«Sabido esto, en la tarde de ayer, la autoridad procedió al registro de la referida casa, encontrando en ella dos grandes cajones de fulminantes, un cajon conteniendo trescientas cananas de infantería y un saco de gorros punzoes con borlas blancas y barbijos celestes.

«De ahí pasó la autoridad á la calle 25 de Mayo espuina de Patagones, en donde se supone está el armamento enterrado, pues el piso es de tierra natural y se ha puesto encima una capa de viruta».

«A estas horas la autoridad sigue las pesquizas».

Con motivo de haber hecho una bandera nacional las *Damas de la Union*, y habérsela presentado al caudillo Aparicio, el diario que redacta Agustin Vedia ha publicado las notas de remision y de agradecimiento que no dejan de ser curiosas por el contenido de ellas.

En los diarios que hoy V. reciba las encontrará, y si son de su agrado puede hacerlas conocer, pues no las intercalo porque son muy estensas para que aparescan en la correspondencia.

No sabemos que es lo que piensa el gobierno —los blancos no quieren ni permiten que entre una cabeza de ganado á la plaza, miéntras que de la plaza salen carretillas llenas de géneros y comestibles, que es mas que probable que ellos utilicen todo eso.

Estos dias, la gente que está en las trincheras y observa esta conducta está trinando.

Se ha recibido de Maldonado ganado en pié y se carnea en varios puntos de la ciudad.

Me aseguran que el Gobierno ha comprado ayer ó anteayer una cantidad de carne salada que habia en el Cerro para la tropa que está en las trincheras.

En éstas reina el mayor entusiasmo.

La guardia nacional se porta á las mil maravillas. Hay exelentes tiradores—estos dias por apuestas han bajado del caballo a varios ginetes enemigos, que se distinguian unos por sus grandes divisas y otros, por sus ponchos blancos á palas celestes etc.

Se me asegura que uno de estos de punto de crochet; trabajado por señoritas blancas, lé fué regalado hace pocos dias á Aparicio en la Union.

Ha de saber vd. que Aparicio sabe el italiano y que ayer ha largado en las avanzadas una proclama en este idioma llamando á su lado á estos para derrocar cuanto antes al gobierno.

Va firmada por él. Es una cosa fenomenal que me admira la amistad que quieren hacer los blancos tacheros de Quinteros y del ferro-carril de las Piedras.

La Tribuna Oriental de Paysandú, fecha 28, registra como *último momento* lo siguiente:

«11 1[2 de la mañana.

«Llegaron los vestuarios para el ejército del Norte.

«Las reuniones que hace el general Caraballo son á gran prisa, para ponerse en campaña, junto con el ejército del Sud.

«Por momentos llegará del Salto el coronel don Gregorio Castro, con una fuerte division de aquel departamento.

«La division Paysandú está reunida—no bajará ahora de mil hombres.

«El ejército del Norte al mando del valiente y prestigioso general Caraballo, será compuesto de 2,800 á 3,000 hombres, de las tres armas.

«Lleva las mejores caballadas que tiene la república, que son las del Norte.

«El ejército del Sud, está en lo Don Estevan, esperando la incorporacion del ejército del Norte».

Uno de los hijos menores del Dr. D. Patricio Vasquez se hirió en una ingle el sábado á la tarde, al tiempo de colocarse en la cintura un revolver.

Parece que la herida no es muy grave y que no peligra su vida.

El Coronel Fidelis, que estaba en el salto, era esperado por momentos en Paisandú, para conferenciar con el General Caraballo.

Ese gefe reunirá como dos mil hombres, con los que probablemente se incorporará al ejército del Norte.

«Este nuevo contingente, que recibe el partido colorado de hombres valientes, voluntarios y decididos, es una garantia para el triunfo sobre el enemigo.»

Varias partidas de brasileros que andaban por la frontera con divisa blanca, las ha hecho desarmar el Coronel Fidelis.

Personas venidas de Tacuarembó, dicen que el Coronel Maneco Ilia se hallaba por aquel departamento con unos quinientos hombres de divisa colorada y banderola blanca con una cruz colorada.

Hoy se ha sabido que de la gente que tiene aquí Aparicio han desprendido ayer como quinientos hombres con rumbo hácia la Florida.

Se crée que sea en observacion del ejército de Suarez.

Si como se espera, Suarez ha reunido la gente de Caraballo, no será muy difícil, que como es tan temorario, de un momento á otro les pique la retaguardia, y entonces la guarnicion de la plaza, es decir, dos mil infantes y artilleros, saldrán para tomarlos como se debe.

El coronel Castro, comandante militar del Salto, debe haber salido á campaña el sábado pasado, con una columna de seiscientos hombres.

Irá á reunirse á las fuerzas salteñas que están en Sacra, con las que formará una division de novecientos hombres.

Como le anunció á vd. en una de mis anteriores correspondencias, Eduardo Flores partió para Europa en el paquete francés *Amazone*, con la intencion de viajar y perfeccionar sus estudios *con el aire* del viejo mundo.

Ya no trabajarán aquí los zarzuelistas porque han resuelto permanecer en Buenos Aires, hasta que se permita en esta capital trabajar en los teatros.

El ayudante del 24 *de Abril* Luis Pintos fué muerto en una guerrilla que tuvo lugar el sábado en las Tres Cruces, recibiendo un balazo en la cabeza.

En la noche de ese dia fué descuartizado por los enemigos un escucha paraguayo que probablemente encontraron dormido.

Los blancos no olvidan estas hazañas.

Lo saluda

Su Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Justificacion de la política inglesa

El «Morning Advertiser» piensa que toda intervencion ó mediacion, de parte de la Inglaterra, seria tan ineficaz en las circunstancias actuales, como inútil hubiera sido un empeño semejante cerca de Napoleon III, si los ejércitos franceses, victoriosos, en vez de ser vencidos, se encontrasen hoy despues de una marcha victoriosa, prontos á entrar en Berlin.

El rey de Prusia no ha de querer oir hablar de condiciones de paz, sinó cuando las pueda dictar desde las Tullerias.

El nuevo ministro de la guerra de Francia

El General Le Fló, habia sido borrado del cuadro del ejército activo, el 2 de Diciembre de 1851 por la resistencia que opuso al golpe de estado de la misma fecha. Ha sido reconocido con el grado de general de division, con fecha 2 de Diciembre de 1851, y nombrado Ministro de la Guerra por el actual gobierno.

Complicaciones diplomáticas entre los Paises Bajos y Venezuela.

Sobre la cuestion entre Holanda y la República de Venezuela que ya conocen nuestros lectores, escriben de La Haye á «l'Independence.»

El conflicto habido con Venezuela, á propósito de la captura de un buque holandes, y de la conducta del gobierno de la república con nuestro agente diplomático, no ha dado un paso; por el contrario, sabemos que el vapor de guerra *Wassenaer*, mandado para pedir satisfacciones, vuelve sin haber obtenido el objeto deseado. El buque holandes, que se habia embargado, ha sido declarado buena presa y vendido. Se espera con ansiedad la inauguracion de las sesiones parlamentarias para obtener esclarecimientos en ese asunto.

Mendoza.

Tomamos de *La Opinion* del 20 de Octubre:

«Sabemos que el gobierno ha dado 500 pesos para ayudar á la construccion de la estátua del General San Martin, que vá á trabajar en marmol de la Provincia D. Pompeyo Lemos, y ha nombrado al mismo tiempo una comision compuesta de don Eliseo W. Marenco, D. Pericles Ortiz y D. José María Videla para que levanten una suscricion popular con el mismo objeto.

Esta comision está facultada para nombrar otras comisiones en la campaña.

—El mismo cólega con fecha 22 dice:

«D. Pedro Benegas habia sido nombrado Administrador de Correos de la Provincia»

—«D. Federico Corvalan reemplazará interinamente en las Cámaras al actual gobernador D. Adriano Gomez.

Falsificacion.

Tomamos de «La Reforma» del Rosario:

«Ayer ha sido preso el señor Armanino, litógrafo, á consecuencia de haberse encontrado algunos billetes falsificados del Banco Mauá de Montevideo, del valor de 20 patacones, billetes que son exactos á las planchas que le fueron tomadas la vez pasada á Armanino.»

La Reforma.

Proclama al pueblo aleman en favor de la República Francesa.

Alemanes! El Imperio ha caido, ha sido reemplazado por un gobierno provisorio, cuyos miembros han votado en favor de la paz. Conozco varios de ellos personalmente, y sé que siempre se han pronunciado contra toda injerencia por parte de Francia en el libre desenvolvimiento de los negocios de Alemania. La guerra ya ha perdido su carácter primitivo: de una guerra ofensiva iniciada por Napoleon, ha venido á ser hoy, una guerra defensiva de parte del pueblo francés. El gobierno provisorio se ve obligado á sostenerla, hasta tanto que á ello lo obligue la invasion alemana.

La Alemania reclama garantías contra ataques sucesivos, por parte de la Francia. La mejor garantía se encuentra en la revelacion de la fuerza alemana y en la idea nueva que domina en los destinos de la Francia. Si la Alemania en vez de contestar con la injusticia á la injusticia, se muestra justa, conquistará en toda Europa y en Francia mismo un prestigio que, fundándose sobre su propia fuerza, formará el mejor baluarte de su independencia.

Si por el contrario, pretende arrancar á la Francia la Alsacia y la Lorena, y en virtud del derecho de la fuerza, tratar á sus habitantes como rebaños de carneros, no solo, obtendrá entónces las garantias deseadas, pero herirá su propia libertad.

Estrasburgo tan horriblemente maltratada por una órden del rey. La Alsasia y la Lorena, no solo están unidas á la Francia de un modo aparente por la fortuna de la guerra y por tratados de principe á principe. No, ellas lo están mas profundamente aun por las conquistas de tres grandes revoluciones.

El pueblo aleman, no debe olvidar que el pueblo francés conquistó en 1789 *los derechos del hombre*, en 1830 el *réjimen Constitucional* y en 1848 el *sufragio universal*. Sin las aspiraciones heroicas de esa noble nacion, el obrero, el paisano y el proletario estarian aun en las cadenas de los privilegios feudales.

Salta á la vista, que los privilegiados aborrecen la República Francesa aun mas que Napoleon, y que el dia del golpe de estado, fué saludado por ellos como el salvador de la sociedad.

Pero el pueblo aleman, despues de haber depuesto las armas, tendrá tantas mas dificultades para hacer triunfar sus pretenciones, cuanto mas haya permitido debilitar un pueblo hermano y vecino.

El arbitrio y la fuerza bruta son armas de dos filos, de las cuales es imposible usar con el exterior sin herirse al interior. El pueblo aleman, violentando en los otros el derecho de poder disponer de su propia suerte, se privará de ese derecho á sí mismo.

Luis Simon (de Treves.)

Un documento para la historia.

La crónica publica el siguiente documento que se relaciona con el drama de Sedan:

Soldados! El principio de la guerra, no habiendo sido feliz, he querido, poniendo á un lado toda preocupacion personal, dar el mando de mis ejércitos á los mariscales que designaba la opinion pública.

Hasta hoy la victoria no ha coronado vuestros esfuerzos; acabo de saber sin embargo que el ejército de Mac-mahon poco ha sufrido hasta hoy, y que Bazaine ha podido rehacer el suyo bajo las baterias de Metz. Aun no hay por que desalentarse.

Hasta aquí no hemos permitido al enemigo de llegar hasta la capital, y la Francia en masa se levanta contra los invasores.

En presencia de tan graves circunstancias, la Emperatriz representándome en Paris, ha preferido el rol de soldado al de soberano. Nada me costará para salvar nuestra patria. Aun, gracias á Dios hay en su seno hombres de corazon, y si hay cobardes, la ley militar y el desprecio del público les harán justicia.

Soldados, si sois dignos de nuestra antigua reputacion, si cada uno de vosotros cumple su deber, Dios no abandonará nuestra patria.

Cuartel general de Sedan Agosto 31 de 1870.

La justicia se abre paso.

Hemos ya mencionado, el enérjico discurso de Mr. Jacoby en un meeting en Konigsberg y que le valió la prision por parte del gobierno prusiano y damos aquí algunos extractos de ese discurso que publica «L'Indépendence.»

«La cuestion capital, la sola que por ahora está en discusion, es esta: La Prusia ó la Alemania tiene ó no derecho de anexarse La Alsacia y la Loraine. Se nos dice: Estas provincias han hecho parte en otro tiempo del Imperio Germanico. La Francia se ha apoderado de esos paises por perfidia y traicion. Ahora que hemos vencido á los franceses, no deja de ser justo q' volvamos á tomar lo nuestro.

«Señores: no os dejeis tentar por esas palabras. Aunque os ofrecieran todos los imperios del mundo, no os dejeis seducir á adorar el ídolo de la fuerza! Si sondeamos esas palabras veremos que no son, sinó la apologia disfrazada del antiguo derecho del cañon. La Alsacia y la Lorena fueron paises alemanes y tienen que volver a serlo! Pero preguntaremos ¿Tienen ó no esas provincias habitantes? ¿Son acaso esos habitantes una cosa sin voluntad que se pueda anexar sin formalidad y de las q' puede uno disponer á su agrado? El anexionista mas terco, tiene q' convenir sin embargo q' los alsacianos, lorenos son franceses de corazon y alma y que quieren permanecer franceses. En cualquier caso, seria obrar contra todas las leyes de justicia humana, el querer hacerlos alemanes por la fuerza, y apesar de ellos incorporarlos á la Prusia ó á cualquier otro estado aleman.

«Señores, recordad un antiguo refran que por su verdad ha venido á ser una ley de moral universal y que dice: Lo que no quieras para tí, no lo desees ni lo hagas para otro.

«Qué dirian nuestros compatriotas liberales, si la Polonia victoriosa un dia, nos viniera en virtud de la ley del cañon á reivindicarnos y anexarse, la Prusia Oriental y la Posnania. Y sin embargo, podrian alegarse en favor de esa pretension argumentos mucho mas sólidos que los que hoy se presentan para justificar la anexion de las dos provincias francesas.

«No, señores, es para nosotros un deber oponernos á esas tendencias mezquinas de egoismo nacional. Quedemos firmes en los principios del derecho, en la vida pública como en la vida privada.

«Proclamemos en alta voz nuestra conviccion íntima de que toda incorporacion de territorios estranjeros contra la voluntad de sus habitantes, es un atentado contra el derecho de los pueblos, y que disponer de ellos es un acto condenable y por consiguiente fatal á sus autores. No nos dejemos embriagar por el triunfo y protestemos contra toda violencia que se usara, en contra de las poblaciones de Alsacia y la Lorena.»

La asamblea adoptó en seguida la resolucion siguiente:

RESOLUCION DEL MEETING DEMOCRÁTICO ALEMAN DE KOENIGSBERG.

«Los miembros del partido del pueblo (volksparteis) aquí reunidos, sostienen, que si la declaracion de guerra de Napoleon, y los hechos de armas de los ejércitos alemanes han dado al vencedor el derecho de disponer de los destinos políticos de los habitantes de la Alsacia y Lorena. En virtud del derecho de los pueblos de disponer de sus destinos, en el interés de la libertad y de la paz, protestamos contra toda anexion por fuerza del territorio frances.

Enérgica resolucion.

Un corresponsal de «La Independance Belge» dice que en el caso que la ciudad de Paris, se viese obligada á capitular, todos los departamentos mas allá del Sena, declaran no reconocer á ningun poder la autorizacion de comprenderlos en la capitulacion; dicen querer conservar su libertad de accion, para defender pulgada por pulgada el suelo pátrio.

Emigracion de Alsacia.

Segun aviso oficial recibido por la «Gazette de Cologne», el primer convoy de emigrantes de Strasburg llegados á Bale (Suiza) se compone de 240 mugeres, 70 niños y 40 ancianos. «Hasta el Rhin fueron acompañados por un cuerpo de húsares; y de ahí por un tren de 66 wagones llegaron hasta Bale; otras deben llegar á Zurich. Se esperan 2,000 mas que se han presentado para emigrar para Suiza.

Periodistas voluntarios.

La «Gazette de Silesie» da cuenta que segun la ordenanza, habiéndose presentado, los oficiales franceses internados, con el objeto de verificar su identidad y sus grados, nueve de ellos que eran voluntarios de la *Garde Movile* fueron llevados á la fortaleza de Casel. Entre estos se encuentran cuatro periodistas M. Mitchell, Paul de Cassagnac, Carette y Froment. Algunos oficiales quedarán en la ciudad con obligacion de dormir en sus cuarteles.

Reclamos internacionales.

Las correspondencias de «l' Independence» con las últimas fechas de Berlin, se refieren á cartas ministeriales, segun las cuales, en la cuestion aumento de territorio, se trataria de 220 leguas cuadradas, pobladas de 136000 habitantes; ese pais seria provisoriamente puesto bajo la autoridad federal. No se le exijiria servicio militar alguno á sus habitantes por ahora, pero tampoco seria representado en el parlamento.

Dice el mismo diario, que se han hecho muchos reclamos de indemnizaciones por daños y perjuicios por parte de los alemanes espulsados de Paris, y que figurarán en la suma que la Prusia recibe de la Francia.

Se hacen negociaciones activas para hacer comun la organizacion militar de los Estados de Alemania del Sud con la del Norte. La administracion interior seria, segun parece, independiente.

Baterias en la China.

Se asegura que el gobierno inglés prepara un gran número de baterias para trasladarlas á la China, y se crée que su marina estará siempre á la vista de los puertos donde es conveniente esta vigilancia, como sucede en Tien-Tsing, que por tener una poblacion de 400,000 almas y por su posicion entre la embocadura del Pey-Ho y Pekin, necesita que se vigile, ya que en aquella ciudad se firmaron los tratados con la Francia y con la Inglaterra, tratados que los chinos cumplen tan mal.

Ametralladora

Continúan los inventos destructores. La Biviera ha enviado al ejército prusiano aleman la ametralladora de su invencion, la cual lanza 350 balas por minuto.

Mina en Paris.

Para pintar el ódio que el rey Guillermo y al conde de Bismark anima contra Francia, refiere *Las Novedades* una anécdota curiosa que publica un periódico italiano. Dice este que cuando llegó á oidos de Bismark que un francés habia propuesto minar á Paris y volarle á la entrada de los prusianos, pereciendo la poblacion heróicamente entre sus ruinas, dijo el ministro del rey Guillermo:—Mi primer pensamiento y mi deseo fué hacer una mina que ocupase todo el imperio frances y volarle.

¡Qué riqueza no daria á Europa un mar mediterraneo en la superficie de Francia!

Esta anécdota encierra, no solo el pensamiento de Bismark, sinó de todo el pueblo aleman, que ha obrado con un entusiasmo y una unidad de miras que hay pocos ejemplos en la historia, y que tal vez nadie podia esperar, conocidos los elementos que con tan hábil constancia ha unido el mismo Bismark.

Guillotina.

La carta de Paris q' publica la *Independencia Belga*

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTOIRCA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

2a. Edicion francesa

POR

[illegible]

que le devuelvan sus rehenes, qué sé yo! vos que conoceis el pais y las costumbres de estos hombres feroces, mejor que yo, que soy estranjero, podeis resolver esta cuestion.

D. Gregorio quedó admirado al ver la justicia de [illegible]

—Es posible, respondió; hay mucha verdad en lo que decis; quizás no os engañeis; pero [illegible] esplicado lo que pensais hacer.

[illegible] amigo mio, en estos [illegible] están emboscados dos jefes indios [illegible]

[illegible]

—Con el mayor placer, mi bravo amigo, respondió el jóven, tratando de ocultar su emocion.

—Asi partis? continuó D. Gregorio.

—En seguida.

—Oh! encontrareis á D. Tadeo ahora, estoy seguro.

—Yo tambien.

—Adios! D. Valentin, adios! D. Luis.

—Adios! respondieron los jóvenes.

Los tres interlocutores se separaron.

Valentin llamó á César é hizo sentir la espuela á su caballo:

—Vamos, dijo á su hermano de leche.

—Vamos, respondió este.

Partieron.

Apénas habian caminado algunos pasos cuando sintieron detras de ellos el golpe precipitado de un caballo.

Se dieron vuelta, D. Gregorio los seguia haciéndoles señas para que lo esperasen.

Se detuvieron.

—Perdon, señores, les dijo, luego que estuvo cerca de ellos; habia olvidado deciros una cosa; no sabemos lo que Dios nos reserva, quizás hoy nos separamos para siempre.

—Nadie lo sabe, dijo Luis meneando la cabeza.

—En cualquier circunstancia que os encontreis, señores, acordaos que miéntras viva Gregorio Peralta tendreis un amigo que se consideraría feliz en derramar su sangre por vosotros, y no lo dudeis, semejante ofrecimiento, es sincero.

Y sin esperar la respuesta de los jóvenes, les estrechó la mano y se alejó á rienda suelta.

Los dos franceses le siguieron un instante [illegible]

algun tiempo la marcha del ejército chileno, que retardado por sus numerosos heridos, avanzaba lentamente pero en buen orden hácia el Bio-bio.

Atravesaron al paso la llanura en que tuvo lugar la víspera el encarnizado combate entre los indios y chilenos.

Nada tan triste, tan lúgubre y que patentice mejor la nada de las cosas humanas como un campo de batalla.

La llanura surcada en todos sentidos por las balas de cañon, estaba sembrada de cadáveres, corrompidos ya por los incandescentes rayos del sol y medio devorados por los buitres.

En los lugares en que la batalla habia sido mas encarnizada, se veian mezclados los cadáveres con cuerpos de caballos, trozos de armas, ajustes, cajas ó proyectiles.

Indios y chilenos estaban mezclados, segun los habia sorprendido la muerte; todos heridos por delante y estrechando en sus arrugadas manos armas que les eran inútiles.

En lontananza se divisaban vagamente tropas de lobos que venian con sordos ahullidos á tomar su parte en el banquete.

Los jóvenes avanzaban lanzando á su rededor tristes miradas.

—Por qué no nos apuramos en dejar este lugar maldito? preguntó Valentin á su hermano; mi corazon se oprime ante este horrible espectáculo.

—Tenemos que llenar un deber, respondió sordamente el conde.

—Llenar un deber? dijo Valentin con admiracion.

—Sí, continuó el jóven; quieres pues dejar sin sepultura á nuestro pobre Juan para que sea pasto de [illegible]

[illegible]

Yacian tendidos lado á lado, durmiendo el sueño eterno.

Los franceses se apearon.

Por una singular casualidad, sus cadáveres no habian sido profanados aun por los pájaros de presa que se cernian sobre ellos, y que huyeron al acercarse los jóvenes.

Los dos hermanos de leche permanecieron pensativos un instante.

En seguida desenvainaron sus sables, é hicieron una fosa profunda en la que, sepultaron á los dos enemigos.

Valentin se apoderó del puñal envenenado de D. Tadeo y lo pasó á su faja murmurando en voz baja:

—Esta arma es buena, quien sabe si me servirá algun dia.

Enterrados los dos cuerpos, colocaron grandes piedras sobre la sepultura, para evitar que las aves carnivoras los desenterrasen con sus garras despues de su partida.

Hecho esto, Valentin cortó dos palos de lanzas, hizo una cruz, y la plantó sobre la tumba.

Cumplido este último deber, los jóvenes se arrodillaron y murmuraron una corta oracion por la salud de esos hombres que iban á abandonar para siempre y uno de los que habia sido su mas fiel amigo.

—Adios! dijo Valentin levantándose, adios! Juan, duerme en paz en este lugar en que tanvalientemente has combatido, tu recuerdo no se borrará de mi corazon.

—Adios! Juan, dijo el conde, duerme en paz, amigo nuestro, tu muerte será vengada!

César habia seguido con cierta atencion inteligente los movimientos de sus amos; en ese momento, pasó sus manos sobre la tumba, husmeó un instante el suelo [illegible]

encerraba al valiente araucano, se alejaron.

Los buitres continuaron su interrumpido festin.

Sea por la accion de los objetos esteriores, sea por disposiciones comunes y misteriosas, ó por cualquier causa desconocida y que escapa al análisis, hay horas en que no se sabe qué contajio de tristeza se apodera de nosotros como si lo aspirásemos con el aire.

Los jóvenes se encontraban en esta estraña disposicion de espíritu al abandonar el campo de batalla.

Cabalgaban tristes y silenciosos, sin atreverse á comunicarse las ideas que entristecian sus almas.

El sol declinaba rápidamente en el horizonte, en lontananza se apercibia el ejército chileno, desapareciendo en las sinuosidades del camino.

Los jóvenes habian oblicuado sobre la derecha para aproximarse á las montañas, y seguian una estrecha senda, trazada sobre la pendiente escabrosa de una colina rodeada de árboles.

César que, durante la mayor parte del camino, habia segun su costumbre, formado la retaguardia, alzó las orejas y se lanzó adelante moviendo la cola.

—Nos acercamos, dijo Luis.

—Sí, respondió lacónicamente Valentin.

Despues de haber pasado un recodo, los franceses se encontraron súbitamente frente á un fuego delante del cual se asaba un cuarto de guanaco; dos hombres acostados sobre la yerba á poca distancia, fumaban tranquilamente, miéntras César, sentado con gravedad sobre su cola, seguia con celosa mirada los progresos del asado.

Esos dos hombres eran Trangoil Lanec y Curumilla.

Al ver á sus amigos, los franceses se apearon [illegible]

Valentin condujo sus caballos al lado de los de sus compañeros, los maneó y habiéndolos desencillado y hechado de comer, tomó asiento al lado del fuego.

A los pocos minutos, Curumilla tomó el cuarto de guanaco, lo colocó en un plato de madera en medio del círculo, puso tortas de maiz al lado, una caramañola de agua y otra de aguardiente, y armándose cada uno con su cuchillo atacó vigorosamente los apetitosos víveres que tenian delante.

De tiempo en tiempo uno de los convidados arrojaba un hueso ó un pedazo de carne á Cesar que como perro bien enseñado se habia quedado un poco atras.

Cuando estuvo satisfecho el hambre, se encendieron las pipas y los cigarros y Curumilla puso leña en el fuego para entretenerlo.

La noche habia sobrevenido, pero una noche estrellada y apacible, llena de encantos indecibles.

Un imponente silencio reinaba sobre la naturaleza, una brisa juguetona ajitaba la bulliciosa cima de los elevados árboles y producia misteriosos estremecimientos.

Se oian por intérvalos en lontananza los roncos gruñidos de los lobos y chacales, y el sordo murmullo de un manantial invisible mezclaba sus notas graves en ese grandioso concierto que solo al desierto eleva en las rejiones tropicales.

—Eh! bien! preguntó en fin Trangoil Lanec.

—La batalla ha sido ruda, respondió Valentin.

—Lo sé, dijo el indio meneando la cabeza, los araucanos están vencidos, los he visto huir por las montañas como á una bandada de ciervos asustados.

—Sostenian una mala causa, observó Curumilla.

—Son nuestros hermanos respondió Trangoil Lanec.

Curumilla [illegible]

—Su ostigador ha muerto, continuó Valentin.

—Bueno, y sabe mi hermano el nombre del guerrero que lo ha muerto? preguntó el Ulmen.

—Lo sé, respondió tristemente Valentin.

—Que mi hermano me digo ese nombre, á fin de que lo conserve en mi memoria.

—Juan, nuestro amigo, ha muerto á ese hombre, que no merecia caer por la mano de tan valiente guerrero.

—Es cierto! dijo Curumilla; pero por que nuestro hermano Juan no está aquí?

—Mis hermanos no volverán á ver á Juan dijo Valentin con voz oprimida, quedó muerto al lado de su víctima.

Los dos jefes cambiaron una dolorosa mirada.

—Era un corazon noble, murmuraron con voz triste.

—Sí, continuó Valentin, y un amigo fiel.

De improviso los dos jefes se levantaron dirijiéndose hácia sus caballos sin pronunciar una palabra.

—Donde van nuestros hermanos? preguntó el conde deteniéndolos con un jesto.

—A dar sepultura á un guerrero; el cuerpo de Juan no debe ser presa de los buitres, respondió Trangoil Lanec.

—Que mis hermanos vuelvan á su asiento dijo el jóven en tono de dulce reproche.

Los dos jefes se volvieron á sentar silenciosamente.

—Trangoil Lanec y Curumilla, creen tan malos á sus hermanos los rostros pálidos, continuó Luis, para considerarlos capaces de dejar sin sepultura el cuerpo de un amigo? Juan ha sido sepultado por nosotros antes de incorporarnos á nuestros hermanos.

[illegible]

[illegible] permanente en cada distrito. Esto pareció demasiado fuerte y se trataba de publicar los nombres de los fugitivos.

Agitacion en Burdeos.

En esta ciudad reinaba grande agitacion con motivo de las condiciones que el enemigo queria imponer para llegar á los preliminares de la paz.

«Preparémonos á los sacrificios supremos, esclama *Le Courrier de la Gironde*, á vencer ó morir; el triunfo ó el aniquilamiento; nada de paz, nada de tregua; empleemos el hierro y el fuego; empleemos todas las infernales invenciones que asesinan y matan; apelemos al delirio de todas las atrocidades y de todas las barbaries; callen la humanidad y la civilizacion. La Prusia lo quiere y hay que dar principio á la guerra de esterminio.»

Comprendemos este lenguaje; por terrible y desesperado que sea, es el único que cumple á la situacion dolorosa en que la Francia se halla colocada. El patriotismo y la union podrian salvarla todavia.

Abolicion de la esclavitud.

Segun dice *El Imperial*, en el próximo correo de Cuba debe llegar á la Península el proyecto de la abolicion de la esclavitud, redactado por una comision de hacendados de aquella isla.

Este proyecto, segun tenemos entendido, permitirá verificar la emancipacion en muy breve tiempo.

Captura.

Se cuenta que el *Tashman*, vapor que pertenece á la marina francesa, ha capturado cerca de Santa Lucia un gran buque prusiano cargado de provisiones.

Las mujeres de Paris.

Si la Europa se ve privada de las modas de Paris, es á causa de aquel bello sexo.

Allí ya no se cuida de los peinados y toilетts, cuida de las espadas y fortificaciones, y cuando esperábamos el boletin del buen tono, ó el diario de modas atado á la pata de una paloma ó enviado dentro del globo, recibimos una proclama de guerra dirijida á Julio Favre por las damas de Paris.

«Todas las señoras sienten la necesidad en estos últimos momentos de deciros lo que os manifestaron formal y elocuentemente. El valor ha abatido nuestras penas, hasta el último instante permaneceremos firmes contra el enemigo; muertos nuestros padres, esposos, hijos y hermanos, sabremos vengarlos, y despues pediremos al Rey Guillermo nos estermine á todas; cuando esto suceda ya no existirán la justicia, la libertad ni la fraternidad, en cuyo caso ¿para qué hemos de vivir? Los que tienen en sus manos el timon del gobierno nos deben conducir á la victoria ó á la muerte. Reciban la espresion de nuestra heróica adhesion y de nuestro ardor. Nuestras hermanas de Américs nos reaniman con su ejemplo del pasado y su género presente.

Las pobres madres de Alemania sienten talvez hoy lo que nosotras. Esposos, á las murallas! hijos, á las fortalezas!»

Hospitalidad

Tomamos de una correspondencia particular de Berlin:

«Las intenciones del rey Guillermo en un principio, fueron las de dar á Napoleon una hospitalidad rigorosa y no en armonia con su rango; y por esto se señaló el castillo de Spandau, cuya lijera descripcion dí á ustedes.

La repentina causa para alojarlo en Wilhelmshohe con un fausto imperial fué la proclamacion de la república francesa, que el rey de Prusia no quiere reconocer; y desde aquel momento, cambiando seguramente sus planes, ha querido dar testimonio de lo que respeta las testas coronadas, aunque no sean de origen divino. Ademas, cree mejor tratar con el imperio, que para él, oficialmente hablando, dice no ha dejado de existir.»

Candidaturas.

El círculo de las candidaturas para el trono de España se ha cerrado por lo visto alrededor de la poderosa nacion germánica, puesto que ora es el príncipe Leopoldo de Hohenzollern, ora Federico Cárlos de Prusia, ora el príncipe real de Sajonia, quien encuentra simpatias para ocupar el trono, vacío hace dos años. Acabemos de una vez y sepamos á qué atenernos.

Suscriciones.

Para la compra de armamento se han suscrito en Francia:

Toulon	150,000 fr.
Anguleme	100,000
Cognac	200,000
Nantes	500,000
	950,000

Caida de la República.

Opinan algunos diarios europeos que la paz en cualquier condicion que se haga traerá el desprestigio y la caida de la República en Francia.

Revista de remates.

Mañana por Lopez y Blanco á las 12 de la mañana de efectos de tienda, en su casa calle de Perú 94 y 96.

Id por Manuel P. Medrano á las 11 de la mañana de un almacen en Barracas al Sud.

Id por Florencio Madero y Ca. á las 12 de la mañana de artículos de comestibles y bebidas en su casa calle de Bolivar núm. 14.

Id por Antonio del Molino y Ca. á las 11 y 1|2 de la mañana en su casa calle de Victoria núm. 212 y 204.

Id por Pablo Escalante á las 11 y 1|2 de la mañana de muebles en su casa calle de San Martin 138.

Salidas de vapores.

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sábado, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, conduciendo carga solamente el «Esmeralda». Lanchage gratis.

Domingo, para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor.»

Lúnes, para Montevideo, á las 5 de la tarde del Puerto el «Rio Uruguay»

Martes, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las de la mañana del Retiro el «Capitan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la Agencia de—A. Matti y Piera, Cangallo n. 30

Mañana, para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Villeta». Capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga y encomiendas.

Sábado para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «San Cristobal»

Martes, para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el magnífico y sin rival vapor «San Cristobal», admite pasageros, cargas y encomiendas.

Miércoles, para Montevideo á las 5 1|2 P. M. el espléndido y cómodo vapor «Villeta» admite pasageros, carga, encomiendas y dinero por lo siguiente:

Tarifa. Cámara 6 ptas., proa 3, carga por tonelada 3. Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Por mas pormenores ocurran á sus Agentes. Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Miércoles, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 3|4 de la mañana del 25 de Mayo con boleto del tren gratis vapor «Comercio del Rosario»

NOTA—Los pasages al Rosario de ida y vuelta solo valen 24 frs. y para el Paraná y Santa Fé 40 frs. tambien de ida y vuelta.

Agentes M. Sciurano é hijo. Cuyo 38 1|2.

Santiago del Estero.

El Gobernador de Santiago, al abrir las sesiones ordinarias del presente año, dirijió á la Legislatura el siguiente discurso:

«Honorables Señores Representantes: vengo por [illegible] uno de los deberes que me impone la carta fundamental de la Provincia, y con [illegible]

[illegible] sólo nos queda aun mucho que hacer: hay muchas heridas que curar en el órden social; muchos males que remediar en el órden político, y grandes cosas que realizar en el órden moral é intelectual. Pero cuando un pueblo, completado con un pasado sangriento, entra resueltamente en las vias anchurosas del progreso y de la libertad bien entendida, hay motivos para saludarlo vencedor de las borrascas de la anarquía y de los horrores del despotismo. En la plenitud de la vida, una sociedad política en estas condiciones ha roto las ligaduras que pudieran embarazar el cumplimiento de su mision.

Despues de la última vez que tuve el honor de dirigiros la palabra, la Provincia se ha conservado en paz y en pleno goce de sus libertades. El poder que me confiasteis no ha sido deshonrado, y todo él se ha consagrado á mantener incólume el imperio de la Constitucion y de las leyes. Las pasiones anárquicas no obstante, que no se avienen con las situaciones regulares cimentadas por el esfuerzo de la mayoría, han pretendido en mas de una ocasion conmover el edificio de nuestra actualidad; pero el pueblo que vela por su suerte y que está dispuesto á salvar en toda su integridad las instituciones que ha jurado defender, se ha apercibido de las amenazas que planes alevosos venian suspendiendo sobre su cabeza, y su actitud resuelta ha bastado para conjurarlos.

Estas tentativas criminales por otra parte no pueden empañar la situacion. Ellas son un producto natural de nuestra democracia embrionaria, hija de la libertad conquistada por todos los partidos, lo mismo por aquellos que inscribian en sus banderas un principio, como por los que perseguian la dominacion de un caudillo. Impotentes sin embargo, para coronar debidamente sus planes, los apóstoles de la revuelta y del puñal se encuentran vencidos de ante mano por el poder de la opinion y por la conciencia que tienen de los medios de que la Autoridad dispone para defenderse, si fuere agredida.

Honorables Representantes: podeis comenzar vuestras tareas fecundas para el porvenir de la Provincia, confiados en que nuestra actualidad es inconmovible. Yo descenderé en breve del poder, y el ciudadano á quien vosotros confieis la suerte de nuestros comprovincianos, ha de encontrar como yo todo el concurso de la opinion para hacer el bien y empujar el carro de nuestros progresos morales y materiales. La aspiracion de nuestros pueblos es la paz, el bienestar y la libertad.

Señores Representantes: al declarar abierta las sesiones del período legislativo de 1870, pido al Todo Poderoso os ilumine con las luces de su sabiduría, y os presento el Mensaje de estilo donde hallareis todos los actos de mi Gobierno, desde la última vez que tuve el alto honor de saludaros.

BOLETIN DEL DIA

Alarmante—El pueblo de Buenos Aires está amenazado nuevamente de ser diezmado por una epidemia.

En la calle de Corrientes entre Libertad y Talcahuano, hay un depósito permanente de aguas estancadas que desprenden miasmas de una fetidez espantosa.

Esas miasmas, que los habitantes de esa cuadra se ven obligados por la municipalidad á respirar durante todo el año, han producido los resultados que eran de esperarse. En pocas horas han sucumbido dos vecinos con todos los síntomas de una enfermedad cuyo nombre solo aterra; y hoy á las once de la mañana, hora en que escribimos estas líneas, se hallaba gravemente enferma una niña de ocho á diez años.

Si á esto se agrega la clase de jentes que habitan esa cuadra; los SIETE bodegones en ella establecidos; las casas con capacidad para diez ó doce personas y habitadas por ochenta ó cien individuos, se comprenderá el peligro en que está esta ciudad, sinó se toman medidas prontas y enérjicas.

Con este motivo debemos recordar que el año pasado se nombró una comision para hacer visitas domiciliarias, cuya comision no hizo UNA sola visita.

La alarma está dada; toca ahora al pueblo hacer algo.

Antonio Descalzo—Este es el nombre del gefe de una columna rebelde que se ha hecho sentir ya por el Arroyo Grande y que hostiliza nuestras guerrillas, sin comprometer un choque formal.

Creciente—Aprovechando la repentina creciente del Uruguay los vapores que se hallaban en el Salto han subido hasta Uruguayana, haciendo así un beneficio al comercio de esos puertos.

Otro proyecto—El Gefe del Depatamento vá á elevar al Gobierno, para que éste á su vez lo pase á la Legislatura, otro proyecto por el cual se reglamenta la educacion, haciéndola obligatoria para todos los habitantes del estado, castigándose la incuria de los padres, tutores, y en general de todos aquellos que tengan á su cargo personas en estado de educarse.

En los municipios de campaña deberá funcionar por lo ménos una escuela de primeras letras en cada uno de sus cuarteles por el término de seis meses cada año y en la ciudad de Buenos Aires cuatro en cada parroquia.

Se crea un fondo permanente de escuelas el que solo se aplicará para sus mejoras.

El municipio que no contribuya á la planteacion de esas escuelas, no tendrá derecho á la asignacion anual que para el efecto designará la Legislatura.

En libertad—D. Antonio Gutierrez, preso por causas políticas, ha sido puesto en libertad, de órden del Ministro de la Guerra.

Robo—Antenoche, hallándose en el teatro D. Isaac Sabini, le han violentado la puerta del cuarto que habita en la calle de Corrientes núm. 254, y robado de él varias alhajas, mucha ropa de uso y una suma de dinero.

No le han dejado mas que aquello, cuya locomocion se hacia imposible por su peso y tamaño.

Se ignora quienes son los ladrones.

Despachada—De Montevideo fué despachada el 1.° de este, con destino á esta capital, la barca noruega «Freyr» con el mismo cargamento conducido desde Quebec.

Lopez Jordan—Todas las noticias que se saben de Lopez Jordan por conductos verídicos son, que con 6000 hombres marchaba á Basualdo, siempre en direccion á la frontera de Corrientes.

Corrian rumores hasta antes de ayer de algunos encuentros sérios.

Por Feliciano se sintió ha poco una fuerza rebelde que protegia el paso de algunas carretas con municiones para Jordan.

Captura—El comisario Biedma capturó ayer á una jóven que, seducida por las promesas de un galan abandonó el hogar paterno para hacer vida marital con aquel, el cual tambien ha sido preso.

Presos—Durante las 24 horas últimas han tenido entrada en el Departamento de Policia 25 presos de las siguientes nacionalidades:

Italianos 1, españoles 3, argentinos 16, orientales 2, ingleses 2, franceses 1.

Orden de sus causas:

Por vagancia 2, por escándalo 14, por pelea 3, por hurto 2, por tropelias 2, por embriaguez 3.

Partida—Mañana es cuando parte el señor del Campo, para Chacabuco á desempeñar la comision que le confió el Gobierno.

Le acompaña como Secretario el jóven Fidanza.

Renuncia—Varios de nuestros colegas anuncian que el Sr. Pazos vá á renunciar al puesto de oficial 1.° del Departamento de Escuelas que desempeña desde hace 19 años.

Podemos asegurar que esto es completamente falso. El Sr. Pazos no piensa en ello, por ahora.

Robo—Las puertas de la Tesoreria de la Provincia se han encontrado hoy abiertas.

Anoche han penetrado ladrones.

Hay gran disminucion de dinero.

En estos momentos se está dando el balance á fin de precisar la cantidad robada.

No se sabe como han penetrado, ni se sospecha quienes sean los autores.

La Policia despliega gran actividad.

Por conjeturas, se cree que la suma sustraida pase de un millon de pesos.

Trabajos—Los que se están haciendo en el edificio para el Banco de la Provincia, están al terminarse. Faltan solo las ventanas encargadas á Europa, las que no han llegado aun.

Sueldos—Han principiado á abonarse los sueldos de los Preceptores de Campaña por el Departamento de Escuelas.

Terna—El Juez de Paz del Bragado comunica que no se puede formar la terna para el nombramiento de Juez de Paz, por haber renunciado varios municipales.

[illegible]—La Comision Permanente de la Asamblea Legislativa se reunió ayer.

[illegible] Presidente al Dr. Andrés [illegible] y para Vice-Presidente el Dr. D. José [illegible]

[illegible] Dr. Claudio Lindmark, para las [illegible] D. Francisco Lavalle para la [illegible]

Tesorero—El Directorio del Banco de la Provincia ha nombrado al Sr. Vidal para Administrador de la Sucursal de Dolores y al Sr. [illegible] para Tesorero de la misma, pasando á la de Chascomus el que actualmente regentea la del primero de los puntos.

Renuncia—El Dr. D. Evaristo Pineda ha renunciado el cargo de Médico del Colegio de Huérfanas, despues de muchos años que lo ha desempeñado.

Aumento—Desde el próximo Domingo «El Correo de las Niñas» se venderá á dos pesos cada número suelto. Esto en nada disminuirá la aceptacion que siempre ha tenido, pues en cambio se ofrecen mayores ventajas para los compradores.

Templo—La solicitud que los jesuitas presentaron al gobierno, solicitando autorizacion para construir un templo, ha sido despachada favorablemente, por este.

Esposos—Por cartas que se han recibido recientemente de Fabian Gomez, se sabe que vive en Florencia con su esposa.

Esto pues viene á desmentir lo que hace pocos dias, se dijo de que aquella pareja se habia divorciado escandalosamente.

Baños—Empiezan ya los aficionados á acudir todas las noches al muelle á fin de bañarse.

La policia debe acercarse allí, pues como se sabe hay cierta gente que solo busca la oportunidad de dejar desnudo al prójimo.

Nota—La Sociedad «Estímulo Científico Literario», por conducto de su Presidente vá á pasar una carta de pésame á la familia del jóven Jorge M. Mitre, uno de los miembros fundadores de esa Sociedad.

Escuelas—El Gobierno de la Provincia ha decretado la plantacion de dos Escuelas en la Exaltacion de la Cruz, habiendo para el efecto asignado 1,500 pesos mensuales á cada uno de los Preceptores que nombrará oportunamente el Departamento respectivo.

Visita—Hoy ha partido el Sr. Krause á hacer una visita general á las Escuelas de Campaña.

Circular—El Departamento de Escuelas está dirigiendo circulares á los Preceptores de la campaña manifestándoles que siendo incompletos los datos estadísticos que existen actualmente, se hace necesario que sin pérdida de tiempo y valiéndose de los registros que deben obrar en su poder, remitan antes del 1.° de Diciembre próximo los partes mensuales y trimestrales del movimiento de sus escuelas correspondiente al presente año con todas las observaciones que juzguen conducentes al fin que se busca obtener.

El Andes—Ayer entró á nuestro puerto el paquete inglés «Andes» procedente de Glasgow con 15 pasajeros.

Pasajeros—Hé aquí el movimiento de pasajeros ocurrido hoy en nuestro puerto:

Entradas—Del Salto y puertos intermedios el «Saturno» con 23 pasajeros.

De Montevideo 46 en el «América.»

Del mismo puerto, 39 en el «Rio Uruguay.»

Salidas—Para Montevideo, 44 en el «Villeta.»

Para la Asuncion, 16 en el «Guaraní.»

Para puertos del Uruguay, 23 en el «Rio Uruguay.»

Para Montevideo, 14 en el «Villa del Salto.»

Derrota de una fuerza rebelde—El Comandante militar de la Concordia, Coronel Nelson, ha remitido el parte que le ha pasado el sargento mayor D. Aquiles Gonzalez, al regresar de la comision que le fué confiada para atacar una partida enemiga capitaneada por el mayor Benito Benitez, el cual se paseaba por los establecimientos de campo de aquel Departamento, teniéndolos en continua alarma.

El mayor Gonzalez persiguió esa partida hasta el Arroyo Grande, donde habia sido aumentada con otra que mandaba el mayor Rotela.

Allí con diez hombres le salió al encuentro, dejando á retaguardia el resto de la fuerza; y el enemigo considerándose superior en número le llevó la carga.

Se trabó el combate y los rebeldes fueron derrotados completamente, persiguiéndolos dos leguas, habiendo perdido un muerto y ocho heridos, dejando en el campo todo lo que les embarazaba la fuga y tambien una tropilla de caballos en buen estado. La fuerza Nacional solo ha tenido un cabo herido.

Con este hecho, el Departamento de la Concordia, queda completamente libre de enemigos.

Tropelias—Han sido reducidos á prision tres jóvenes que pasando por la calle de Libertad, trabaron pendencia con D. Juan Mélini, é infiriéronle una herida en la cabeza; cometiendo al ponerse en fuga por esa causa, un hecho análogo con un italiano que transitaba pacíficamente por la calle de Tucuman.

Poco despues de cometer estas tropelias, reñian nuevamente con un cochero y le daban de trompadas, á cuyo tiempo los aprehendió el Oficial Quevedo.

Serán sometidos al Tribunal de Justicia.

Ladron—El famoso ladron conocido comunmente por el apodo de «Virgencita», fué capturado hoy por un robo que se le imputa.

El Pampa—De hoy á mañana debia salir este vapor nacional de guerra con destino á puertos de Entre-Rios.

Su comandante ha recibido órden de tener el buque pronto para primera órden.

Sitio—Con motivo del sitio de Montevideo la arroba de carne vale 12 vintenes.

Se ha dado órden para que no se traiga pescado á Buenos Aires.

Presos—De la Concordia llegaron ayer dos presos por ladrones de botes, y de la Boca otros dos por la misma causa.

Los cuatro están presos en la Capitania Central.

Averia—El vapor «Silex» que salió ayer á las 8 de la tarde para el Uruguay, despues de compuesto el hélice, regresó á las 6 del mismo dia con la máquina averiada.

La correspondencia se trasbordó al «Saturno.»

Máquina—En este mes debe llegar de Estados-Unidos la máquina de sacar el cuero en un minuto, á los animales vacunos. Esta máquina pertenece al general Paez.

De Ultramar—Hé aquí el movimiento de buques de Ultramar ocurrido hoy:

Salidas—Para el Brasil pailebot portugués «Jóven Rita», con cargamento de tasajo.

Goleta holandesa «Wildenwank», para Pernambuco con cargamento de afrecho.

Patacho italiano «Porto-Rico», para Gualeguay en lastre.

Bergantin inglés «Uruguay», para Montevideo, en lastre.

Entradas—De Montreal salió el 12 de Agosto, la barca noruega «Freyr», con cargamento de madera.

De Paranaguá salió el 14 de Octubre, la goleta noruega «Faveres», con cargamento de yerba.

Cañonera—A las 2 de la tarde estaba á la vista con procedencia de Montevideo la cañonera inglesa «Crackar.»

El Mayor Soto—Se encuentra entre nosotros de paso para la vecina capital el Mayor Soto.

Viene en comision del General Caraballo acerca del Gobierno Oriental.

Los ejércitos de Suares y Caraballo aun no se habian movido.

Paquetes á salir—La salida del paquete inglés «Douro» con destino á Southampton y otros puertos intermedios, está fijada para el 15 de Noviembre á las 4 de la tarde.

El paquete ingles «Flamsted» para Liverpool el 9 de este.

El «Copérnicus» el 18 para Liverpool y otros puertos.

«El Argos»—Este Pailebot, que contiene la máquina de Corti y Riva para salvar buques de un naufragio, se encuentra ya en nuestro puertos, despues de haber hecho su primera hazaña salvando la goleta «Monitor» de hierro que habia naufragado en el canal del Infierno, frente á Martin Chico.

Bolsa de comercio—Hé aquí las pequeñas operaciones ejecutadas hoy en Fondos Públicos Nacionales.

Al contado, nada se hizo.

Para el Sábado 5, se vendieron los siguientes lotes: 1,000 á 64; 10,000 á 63 3|4.

Para Noviembre 30, 10,000 á 63 7|8, y 1,000 á 64 1|4.

Se colocaron 40 acciones del Banco Argentino, al 8 p. % de premio.

Declaracion—El Dr. Ruiz Moreno nos ha pedido declaremos que no ha firmado, ni autorizado para firmar las actas del Comité de la Paz, que se publicaron en números anteriores de este diario.

Mas sobre el robo de la Tesoreria—Despues de los detalles que damos mas arriba sobre este hecho, hemos sabido que del balance practicado resulta [illegible]

[illegible]

Vamos á esplicarlo.

La Asociacion Protectora de los Inválidos ha sido y es, en materia de administracion, como la muger de César. Una simple diligencia le fué posible para obtener el traspaso de propiedad de esos objetos donados, y nada ha podido conseguir. Igual cosa practicó para percibir los arrendamientos, y tampoco tuvo resultado.

Veinte veces los requirió del encargado por el Sr. Balcarce, de hacer efectiva la donacion, y siempre fracasaron sus esfuerzos al respecto.

Cansada, pues, de tanto paso infructuoso, resolvió dirijirse directamente al señor Balcarce, y hoy tiene en su poder una respuesta, cuya publicacion le es necesaria para dejar sentado un comprobante indispensable de su honrada administracion.

La nota contestacion del señor Balcarce es como sigue:

Legacion Argentina.

Brighton, Setiembre 28 de 1870.

Sr. Presidente de la Asociacion Protectora de los Inválidos, D. José C. Paz.

Muy señor mio:

Tengo el honor de acusar á vd. el recibo de su comunicacion fecha 7 de Julio último, relativa á la donacion que yo y mi señora hicimos á esa Asociacion, de un terreno en la Alameda de Mendoza, y de una hacienda en la Villa de San Martin.

El Sr. D. Agenor Chenaut tiene dado por nosotros un poder pleno para enagenar ó transferir esas propiedades, y por lo tanto, puede hacer traslado de ellas á la Asociacion protectora de los inválidos.

Habiéndonos obligado las circunstancias actuales de la Francia, hace algun tiempo, á dejar mi casa de campo, no he podido desde el recibo de su comunicacion examinar si entre los papeles de mi finado Sr. padre político, el General San Martin, que ahí tengo, existe algun título título de propiedad referente á esta hacienda; tan solo diré á vd. que los terrenos fueron donados al General, por la Municipalidad de Mendoza, ó comprados por él, cuando fundó la villa de su nombre.

En cuanto al terreno de la Alameda, no estoy seguro si los títulos de propiedad existen entre los citados papeles, ó si están depositados en una Escribania de Mendoza. De ello informaré á vd. con mas exactitud en ulterioridad.

Respecto á los arrendamientos de la hacienda, cuyo importe no hemos recibido hace muchos años, ha sido nuestra intencion comprender en el donativo á esa Asociacion la suma devengada, que á esta fecha debe ser de consideracion.

Me reservo escribir en primera ocasion sobre este particular al señor Chenaut, y entretanto me es grato saludar á vd. con toda consideracion.

Mariano Balcarce.

Biografia—Hoy hemos sido obsequiados con un folleto cuyo título dice así:

«Biografia del Reverendo Padre Fray Tomas de los Santos de la órden de Predicadores, por Juan Gutierrez.»

No hemos tenido tiempo para dedicarnos con atencion á su lectura, pero en varias pájinas que hemos ojeado, encontramos una belleza de estilo, una elevacion de pensamiento y un criterio ilustrado en las apreciaciones, que, sin mengua de la mas pura verdad, hacen honor á la inteligencia del autor.

La obra es dedicada á su Señoría Ilustrísima el Dr. Aneiros, Obispo de Aulon.

Con mas detencion nos ocuparémos despues, de esta nueva produccion de las letras argentinas.

La última invasion—De la que anunciamos ayer á última hora, tenemos estos nuevos datos:

Los indios invadieron hasta «Quequen Salado.» Venian en número de doscientos.

Llevan algunas familias cautivas y han causado tres muertes. Estas han recaido en vecinos conocidos del punto invadido.

Así que tuvieron el aviso las fuerzas de Gomez que estaban en los «Tres Arroyos», salieron en persecucion de los salvages, y se decia que les habian tomado la retaguardia.

GACETILLA

Hé tenido anoche un sueño que me ha despertado con un humor de salvage independencia.

Quiero ser libre!

Y como lo primero con que tropiezo es con la peste que ha entrado en el gremio *gacetillero* y *folletinesco* de alabarse sin tregua, rompo las trabas y me declaro dueño de aplaudir lo que me gusta y de flagelar lo malo y lo ridículo.

Cólegas, no se asusten! Preparénse á la lucha y abajo el sistema de la perpetua benevolencia! sistema introducido por *Orion* que dice: *Vivamos todos y ande el fandango!*

Yo creo que esa de alabar sin cesar lo que dice ó escribe este ó aquel, es una mas de corruptor soberanamente descabellado.

Si todo lo que habla y escribe la pléyade *Orionista*, de la cual os hablaré despues soltando el toro con la intencion mas hidalga, es bueno, gracioso, espiritual, brillante, elocuente; ¿qué queda para los muchos desatinos ó vaciedades que salen con deplorable frecuencia de entre su seno?

No se enoje *Orion* ni ninguno de sus planetas secundarios, porque entonces no hay libertad para escribir. Aquí todos somos amigos que bien podemos entretenernos con nuestros defectos una que otra vez, ya que tantas y tantas otras veces nos ocupamos de nuestras grandes condiciones literarias.

Ahora todos hablámos y escribimos bien; ya no hay defectos, ya no hay errores de mal gusto, ya no hay mala gramática, ni peor retórica; de manera que si alguien nos señala uno, dos, cuatro ó diez lunares en nuestros escritos ó discursos, somos otras tantas veces envidiosos. Métanse vds. á criticar á *Orion*, á Guido, a Granada ó á mi, por ejemplo; y ya verán qué *caida*.

Mejor será meter nuestro violin en bolsa y decir con el cófrade de las *Cosas*—*Vivamos todos y ruede la bola*.

Oh! tiempos de las *crónicas* aquellas en que se daban y recibian tundas literarias! Felices los que alcanzaron esas décadas, dando y recibiendo palizas por este ó aquel otro disparate dicho ó escrito!.....

En fin! consolémonos con lo que haya á mano y aceptemos al efecto este cambio rastrero de *crónica* en *gacetilla* ó *hechos locales* para castigarlo como se merece.

Echo una ojeada por la crónica de la *Tribuna* y de la *Nacion* y qué direis que hay en ella?....Pues hay una lista de alabanzas á los rematadores Madero, Bullrich, Rodriguez y Larrazabal, Varela é Hidalgo y otros. La crónica ó *gacetilla* es una seccion de avisos de ventas de terrenos, zapatos, cigarros, muebles, revueltos con grandes alabanzas mentirosas á favor de Juanito Berenguer y de las loterias tales y cuales.

Señor! señor! esta es una corrupcion intolerable á fuerza de escandalosa!

A propósito de Juanito Berenguer, me hacen vds. el favor de decirme cuales son las grandes virtudes de este caballero?....

Supongo que desde que vds. lo alaban tanto, debe ser hombre público, y que por lo mismo puedo yo preguntar y decir algo sobre sus hazañas.

El señor Berenguer es hijo de otro señor Berenguer, y ambos han ganado muchísimo dinero en el muy feo y muy sucio teatro de la Victoria (con perdon de los propietarios del edificio). Es fama que padre é hijo no han sido muy largos para los beneficios de carácter filantrópico. Ahí tienen vds. toda la historia, de modo que yo no sé de donde salen tantas y tan descomunales alabanzas.

Una reunion de personas ha nombrado en comision á los Doctores Carriego, Argerich, Paz y Ruiz Moreno, para formar un fondo destinado á socorrer los huérfanos y las viudas de la guerra de Entre-Rios de uno y de otro Ejército.

Idea tan elevada debe hallar, no lo dudo, calorosa acojida en todos los habitantes de Buenos Aires. Y hago notar que aquí tienen mis cófrades un caso que merece verdadera alabanza aunque no es remate, loteria, ni mamarracho.

Segun me aseguran, la comision nombrada ha obtenido el teatro de *La Alegria*, para organizar en él un buen espectáculo, en el que tomarán parte los artistas de este establecimiento, y á mas el Sr. Cuba, la señorita Delmary, el Sr. Gohillot y cuerpo de baile del Alcázar Lírico y Colon.

Y á propósito del teatro de *La Alegria*, me aseguran que la inteligente bailarina señorita Carlota [illegible] ya á la Gerencia que se halla pronta [illegible]

[illegible] la muy notable tiple señora Garcia y el [illegible]

Ayer y antesayer he tenido dos dias fatales. ¡Qué sobresalto, qué agitacion de espíritu, por Dios! Imagínense que esperaba nada menos que leer, de un momento á otro, en las crónicas de policía, la siguiente version: *Demente*—El Gefe del Departamento ha remitido al Hospital de San Buena Ventura, por padecer enagenacion mental, ¿á quien les parece á Vdes.?.... ¡á José Manuel Estrada! Si, señores, tamaña desgracia estaba esperando.

Ahí pero hoy ya respiro felizmente.

No ha habido tal cosa. José Manuel Estrada está sano y muy sano. Sin embargo, me temo que ha sufrido algun detrimento accidental en uno de los *cinco*, que siempre he creido los tenia cabales.

¿Y saben vds. en qué me fundo? Voy á precisar el fundamento.

Antes de ayer, me encaro con la «Revista Argentina», y á la una ó dos ojeadas ¡zas, tras! me encuentro con estas líneas escritas por José Manuel Estrada:

«Los porteños se aman á sí mismos amando á Orion.»

Y entre otros *humazos de su* incensario, sigue diciendo que Buenos Aires sin Orion no seria Buenos Aires.

Francamente, al leer esto, no pude menos de creer que José Manuel Estrada estaba loco.

Y ya me lamentaba de esto y empezaba á afligirme, cuando un amigo, golpeándome el hombro, me hizo varias reflexiones que me indujeron á calmarme un tanto hasta tener una ratificacion de tamaña desgracia.

Pero hoy que sé la verdad de lo ocurrido, tengo que esclamar: ¡cómo dejenera nuestra juventud!

¡Cómo nos vamos acercando á las córtes! ¡Si tendremos que ver nuevamente el espadin y la capa corta!...

Y basta de elogiar á José Manuel Estrada. ¡Que no me digan adulon!

Por algo que habrán leido en esta gacetilla, comprenderán los desocupados lectores que me propongo matar el *bombo*.

Viva la verdad! .....

Muera el *bombo*!.....

No hay como la independencia; ya me parece que soi otro hombre, que respiro mejor y que veo mas claro. Y es indudable: echo una mirada en torno mio y veo tanta y tanta mentira, tanto ridículo, tanta *claque*....que me digo: como diablos no he visto antes todo esta material de gacetillas?

El Domingo se presentó al Teatro de Títeres un caballero inglés.

Colocado nuestro hombre en sitio preferente, comenzó la representacion.

A los cinco minutos lloraba de risa al ver las singulares aventuras de mosquito, y sobre todo, lo que mas le agradaba era la voz del protagonista.

—¡Oh! Very well, my dear mosquito decia entusiasmado el inglés cada vez que de un cachiporrazo tiraba á tierra á cualquiera de los actores.

Concluida la representacion llamó al dueño de los títeres que era andaluz y le dijo que queria aprender á hablar como el lo hacia. Convenidos en precio y condiciones, empezó la leccion en el momento mismo.

El maestro sacó dos trocitos de lata de centímetro y medio de longitud por una de latitud; los colocó uno sobre otro y los envolvió con una cinta de seda. Acto continuo introdujo en su boca el todo y comenzó á hablar.

El rostro del discípulo estaba radiante de júbilo. Tomó el instrumento de la boca del maestro y lo colocó en la suya hasta sin limpiarlo, comenzando la parte práctica.

Despues de algunos minutos de ejercicio, lo devolvió diciendo:

—Esta peligroso de tragar lo pito.

—No hay cuidao caballero. Este que osté ha tenido en la boca me lo he tragao yo tres veces, y ya ve osté que estoy como una manzana.

Todavia no se ha podido averiguar el paradero del ingles.

No me mires,

Yo, apartado del mundo, queria
sólo al cielo mi pecho rendir;
mas me miras con ojos de fuego....
¡No me mires así!
que al hallar en tus ojos la vida
mi alma rendida
se pierde por tí.
Yo, los vanos placeres huyendo,
triste llanto en el templo vertí;
mas me miras con ojos serenos....
¡No me mires así!
que de dulces amores transida
mi alma rendida
se pierde por tí.
Ancho el mundo se estiende á mis plantas;
leves auras se acercan á mí;
ay, amantes me miran tus ojos....
¡Mírame, sí!
Aunque loca, con calma y con vida
de amores rendida
me pierde por tí.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Muy poco importantes fueron hoy las operaciones de estos títulos y el total de las ventas solo consta de 17,000 ps. pts.

Los precios siguieron firmes.

Hé aquí el detalle:

Para el 3 11,000 ps. plta. al 64 y 63 3|4 p. %.
Id id 30 6,000 id id al 63 7|8 y 64 1|4 id.

ACCIONES.

Del Banco Argentino se colocaron 40 acciones al 8 p. % de premio.

Importacion.

La situacion de nuestro mercado de importacion sigue muy paralizado.

Hay falta asoluta de salida para los Rios; para la campaña es muy limitada la extraccion.

Los vinos catalanes se han seguido fraccionando á los precios anteriores.

La yerba de Paranaguá se está revendiendo á pesos 72 arrobas despachadas.

Sigue encalmado el tabaco y café del Brasil, las ventas son de pequeña importancia; las ventas son por el primero de 7 á 7 1|2 pesos fuertes en depósito, y por el segundo de pesos 360 á 380 el quintal despachado.

Los vinos de Burdeos solo han dado lugar á ventas de poca importancia en la escala siguiente:

La clase superior de $ 760, $ 780 despachado; la clase regular de $ 720 á $ 750 id.

Los espíritus han seguido en buena posicion; las pocas ventas efectuadas carecen de importancia.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

1700 arb lana mestiza buena, Norte 42|46.
Varios lotes id id id Sud 43|48.
780 cueros vacunos secos de campo id 143|47.
600 id id id Norte 144|45.
800 docenas cueros lanares id id 12 1|2 rls.
515 id id id matadero id 145|70.
600 id id id id id 140|60.
400 id id id id campo id 11 1|2 rls. lb.
1200 id id id id corderitos id 10 á 11.
700 id id id id id Norte 9 1|2.
330 arbs. cerda del id 140|45.
160 id id id Sud 150|60.

MERCADOS ESTRANGEROS

Noticias marítimas.

Buques salidos de Europa para el Rio de la Plata.

Setiembre; 27, Anitta, Gravesend Buenos Aires, 26, Maria Helena, Rotterdam id, 28, Rocklight, Hartlepool id, 15, Antonita, Barcelona id, 23, Appendix, Liverpool id, 14, A. V., Tarragona id, 20, Carolina, Cádiz, id, 14, Chile, Cádiz id, 21, Helena, Lamlash id, 16, Ida, Helvoet id, 17, Jeune Marie, St. Nazaire id, 23, Medora, Glasgow id, 19, Minmanueth, Lóndres id, 15, Nicasia, Barcelona id, 21, Orixa, Marsella id, 21, Reform, Marsella id, 21, Teresa, Glasgow id, 19, Unica Justa, Milford id, 21, Ognore, Cardiff Fray Bentos, 21, Alice, Havre, Montevideo, 20, Assencione, Cádiz id, 13, Bravo, Cádiz id, 16, Nelly, Texel id, 24, River Plate, Hull id, 16, Stella Matutina, Texel id, 26, Vigilant, Middlesbro id, 19, Zacharias, Lisboa id, 28, Elizabeth Brown, Lóndres id, 15, Sola, Barcelona.

Montevideo, Noviembre 2 de 1870.

Mercado monetario

Las transacciones de metálico presentaron hoy mayor calma. Subido á [illegible]

[illegible] 64 1|2 [illegible] y cerró á [illegible] que [illegible] una suba de 1|4 [illegible] sobre los precios del Lúnes 31 del pasado.

FUERA DE BOLSA

Importacion.

No hemos conocido transacciones importantes en el mercado.

Están ofrecidos varios cargamentos llegados recientemente, pero la flojedad manifestada por casi todos los compradores en vista de la situacion por que atraviesa el país, ha hecho de todo punto imposible ninguna combinacion.

Se han vendido 200 cajones kerosene procedentes de New-York á 50 cts. galon oro en depósito.

Exportacion.

Cueros—El Lúnes último se vendieron 8000 cueros vacunos secos clasificados americanos á 64 rls. oro despachado.

Estos precios manifiestan hoy mas firmeza y nos aseguran haber compradores.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

A. Rocha; 33 rollos tabaco negro: Rocca; 1700 fanegas sal: Moore T, 10 cjs. manteca de puerco: Alemany; 1 id uvas: Deveaux; 230 cjs sardinas en aceite: Lung; 11 cjs. espárragos, almejas, alberjas, hongos, pescados, coles y carne en conserva: S. Roldan; 20 bultos yerba parnaguá: Nocetti; 71 barricas azúcar blanco 105 id terciado: Meha; 187 rollos tabaco negro: Powell; 6 cjs jamones ingleses, 1 id tocino: Patrun P. 100 barricas azúcar blanco: Terrero hos. 50 bultos yerba parnagua: Delfino F. 100 bolsas arroz glacé: Berb; hos. 2 barricas azúcar refinada: Bletscher; 1 cjs. queso inglés: Clausen; 1 barrica cerveza alemana, 1 cjs. salchichon y trioleras, 2 id cigarros alemanes ordinarios: Hill; 6 barricas cerveza inglesa: Chas; 142 canastos loza comun surtida id pintada fina: Ferber; 4 cjs. naipes alemanes pluta española: Payró 5 id 20|8 vino priorato, 50|1 id tinto comun: W. Gimenez; 40 barricas cerveza marca Tenent 8 id id negra inglesa: Soro hos. 500 frasqueras ginebra: Nocetti; 100 cjs. vino asti, 17 pipas vino tinto catalan: B. Delfino; 500 cjs vermouth: Malbran; 15 id naipes españoles: Davenport; 10 canastos loza surtida: Duclos: 200 bordalesas vino tinto Burdeos: Paats; 750 frasqueras ginebra fina, (frascos dobles.)

Artículos diversos.

Isaac; 1 cjs. miriñaques, gorritas de cambray, 2 cjs. aceite para el pelo polvos de dientes, betun para lustrar, y jabones windsor, 2 cjs sacos de lustrina, 8 id calzado para señoras y niños: Powell; 7 cjs. estractos y otros artículos para toilette, sombrillas, joyería falsa y otros artículos mercería: Dilleman; 1 cjs. sobres para cartas y de oficio: Halbach; 3 cjs libros impresos y 1 globo magnético: Thomas; 1 cjs hilo de colores: O. Fontana; 1 id artículos de oro falso y esterilla id trencilla entrefina etc. 500 cjs vidrios plan. s. Lohman; 1 cjs alfileres cabeza de vidrio.

Mantels; 4 cajones papel pintado: Ferber; 1 id brin de hilo 1 id id crudo 8 id paño de lana y ca imires: Alemany 139 cajones tinta: Rossollin; 12 cajones papel de oficio y canutillo de vidrio blanco y negro Muir 1 cajon libros y libretas en blanco: P. Larroche; 2 id con un servicio para mesa de porcelana blanca; Malm; 2 cajones sombreros para señoras: Lohman; 4 id trencillas para ruedos: Schlieper; 1 id guitarras alemanas: R. Vega: 3 cajones abanicos surtidos: Guerri; 7 id artículos de lata pintados 14 para baños y jaulas etc. Powell; 1 cajon botines para hombres, id para niños surtidos: Mauror; 8 cajones calzado para señoras y niños 3 id id id id: Zileri; 6 id para señoras y zapatitos.

Delfino; 8 cjs sombreros de filtro ordinarios: Paats; 5 id becerros: R. H. pmau; 100 rollos cabo del cairo: Daise ca; 4 cjs. brin de Rusia: Shaw hos. 30 id camas de fierro surtidas: Gurberhuler; 4 cjs. pañuelos para las manos de hilo y 4 fardos colin de algodon: Earlisle; 1 máquina para limpiar cuchillos y un gallo de metal blanco: Drisdale; 5 máquinas de segar completas 2978 bultos fierro 486 id para herrar 50 atados alambre, 1000 atados flejes, 190 atados chapas fierro, 450 braceros en su rejillas, 10 cascos ollas y cacerolas, 460 atados flejes B. Delfino; 60 bultos cordaje surtido, 10 id cabullería de cañamo.

Dilleman; 460 cuñetes puntas de paris: Badarasco; 85 cajones zinc y clavos de id: Sangiacomo; 384 fanegas cal pagada 560 id id id; J. Bayley; 8 barricas teteras de peltre id de la pavitas id frenos y cubiertos surtidos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 2.

Liverpool el 30 de Setiembre, Rio Janeiro el 24 de Octubre, Montevideo el 31 vapor inglés «Flamsteed» 935 toneladas capitan David Kidd á Green Lo Rosignal y ca. con 54 pasageros á Cogtilan 1 cajon efectos; a Malm y ca. 4 id mercancías; a Mc. Kern hs. 3 id librería; a la órden 2 id hilo, 32 fardos 56 cajones algodones, 4 id mercancías, 6 id perfumería, 1 estufa, 5 bultos maquinaria, 1 cajon ferretería, 2 id librería, 1 casco conservas, 6 fardos lona, 33 cajones queso, 2 id talabartería, 75 id 4 cascos whiskey, 4 fardos 3 cajones tocino, a Green y ca. 2 id ropa, 1 id maquinaria; a R. B. Tucker 1 id conservas; a Wolff y ca. 10 id mercancías; a Rossollin y ca. 1 id lacre; a J. Bernasconi 10 id, 10 caj calzado; a Shaw hs. 1 casco vidrios, 1 fardo lanas; a Konig Bose y ca. 11 id id, 5 cajones algodones; a Bates S. y ca. 6 id jamones, 12 id 22 fardos algodones, 10 id 2 cajones mercancías, 1 bulto semillas, 1 cajon vidrios, 1 id fotografías, 2 cascos 1 bulto ferretería, 1 cajon añil, a W. Junor 1 id libros; a J. R. Bayley 9 id calzado; a Parlane y ca. 33 id 25 fardos algodones, 1 cajon mercancías; a Bembera y ca. 15 id sombreros, 6 id mercancías; a R. Larronde 113 atados tubos fierro, 2 cascos mercancías; a M. Udaondo 1 fardo algodones; a Carlisle y ca. 8 id id, 15 cajones id; a Mantels y ca. 12 id ferretería, 2 id mercancías; a Glover y ca. 5 id cuchillas, 15 id hilos, 10 id algodones; a G. y J. Martindale 2 id lanas; a Fels y ca. 2 id mercancías; a S. Barder 1 fardo 2 cajones algodones; a G. Brownell y ca. 30 id mercancías, 2 fardos id, 2 id lana, 17 id 37 cajones algodones; a Coache 3 id mercancías; a Kohlstedt 1 id id; a Parellada y ca. 3 id id; a Gifford hs. 11 fardos 81 cajones algodones; a Arning y ca. 1000 bolsas arroz, 10 cajones queso; a T. Mitchell 5 id lanas; á A. Astoul 12 id talabartería; á R. Schulte 4 id ferretería; á J. P. Gomez 11 cascos 9 cajones id; a J. B. Burmeister 1 id lanas; á Ferber y ca. 31 fardos algodones; a D. guid y ca. 13 cajon mercancías; a Powell y ca. 2 id id; a Best hs. 1 id id, 1 id cuchillería; a Milligan y ca. 3 id maquinaria, 7 id 10 fardos algodones; a Graham y ca. 4 id camisas, 57 cajones 10 fardos algodones; a Semple y ca. 4 cascos 2 cajones ferretería, 1 id cuchillería; a compañía del gas 7 id ferretería; a Tomkinson 11 fardos algodones; a Drysdale y ca. 264 barras 60 atados fierro, 300 bujes, 10 cuñetes clavos, 60 cajones cuchillería, 22 cascos 25 cajones ferretería, 17 atados alambre; a G. C. Tomkinson 1 cajon mercancías; á E. Hunt 7 cascos limas; a Russell y ca. 1 cajon efectos; a F. Parish 3 id herramientas, 551 bultos materiales para ferro-carril; a W. R. Thomas y ca. 5 cajones talabartería, 5 id paños; a T. Halms 5 id queso, a Withington 1 id efectos.

DIA 3.

Glasgow el 10 de Setiembre, Burdeos el 18, Bahia el 5 de Octubre, Rio Janeiro el 24, Montevideo el 1.° del corriente vapor inglés «Andes» 1111 toneladas capitan W. A. Smith á C. F. Gelting y ca. con 15 pasageros—De Glasgow á la órden 10 cajones mercancías, 5 tambores aceite, 14 cascos pintura, 12 bultos id, 60 cajones vino; a F. M. Dougall 1 id mercancías; a W. Torres 2 id 1 bulto id; a T. Mitchell 2 cajones 1 fardo id; a A. Nein 1 cajon mercancías; a Millingam y ca. 10 fardos id, 144 cajones id, 7 cascos 3 cuñetes id; a Tomkinson y ca. 5 fardos id; a Duguid 10 cajones id, a T. Holms y ca. 3 cascos jamones.

(Continuará).

CABOTAJE DIA—2.

Patagones goleta danesa «Anes» á Harris hnos. 346 cueros salados, 359 cueros secos, 617 fanegas trigo, 2 cascos grasa, 1 1|2 pipa sebo, 3 fardos tejidos 40 bolsas plumas, 35 atados cueros lanares, 3 bolsas cerda 2 caj. tejidos, 305 fanegas sal.

Santa Fé goleta «Dantes» á Nuñez hnos al patron 400 fanegas carbon.

Zarate pailabot «San Remo» á Nuñez hnos. al patron 2107 arrb. maiz.

San Pedro goleta «Paula Petita» á Nuñez hnos. al patron 4000 arrb. trigo.

Bella Vista goleta «1.° Carmen» á Nuñez hnos. al patron 1 caj. botines 200,000 naranjas, 17,000 picanillas.

Islas pailabot «Emilia» á Rughi 20 carradas leña 10 id carbon.

Islas balandra «Bella Mariquita» á Rughi 50 carradas leña.

Id goleta «Jóven Petita» á Rughi 20 carradas leña.

ENTRADAS DIA—3.

Montevideo vapor oriental «Rio Uruguay.»
Id id id «América.»
Uruguay id inglés «Saturno.»
Rosario id id de guerra «Beacon.»

SALIDAS DIA—3.

Uruguay vapor oriental «Rio Uruguay.»
Asuncion id nacional «Guaraní.»
Montevideo id id «Taraguy.»
Id id oriental «América.»
Id id inglés «Saturno.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Gran funcion extraordinaria

Para el Viérnes 4 de Noviembre de 1870.

Dada por el célebre equilibrista Mr Federico Airec, en union de la afamada Reina del Aire, con la cooperacion de la Compañía Lírica.

Programa de la funcion:—Los tres primeros actos de la ópera del Maestro Rossini.

EL BARBERO DE SEVILLA

Por las señoritas I. M. de Escalante, L. Martinez, y los señores E. Ballarini, A. Rossi Ghelli, Cárlos Nerini, P. Ferrari, Pons y Ghiodini.

Despues del segundo acto de la ópera, el magnífico acto titulado:

AEREVOLANTE

Por Mr. Federico Airec, El Rey del Aire. Cuadro: 1.° el sueño, 2.° el amor, 3.° la muerte.

Finalizará la funcion con el debut de la gran artista, (La Reina del Aire) señorita Forrester en compañía del admirable gimnasta Mr. Airec se presentará á ejecutar las mas difíciles y sorprendentes pruebas á doble trapecio, por las cuales ha sido siempre la admiracion y asombro de todos los ilustrados públicos de Europa y América; concluyendo esta parte con la sorprendente prueba:

El vuelo de Mercurio

En que la señorita Forrester, bajará por una cuerda sosteniéndose con una sola pierna desde el Paraiso á la Platea.

A las 8 1|2.

NOTA—Pronto subirá á la escena la graciosa ópera ¡¡PIPELE!!

TEATRO DE LA ALEGRIA

SESTA SERIE 164 FUNCION 4.ª DEL 3.er TURNO

Para hoy Juéves 3 de Noviembre

A las 8 de la noche.

1.° Se pondrá en escena la comedia en 1 acto:

RETASCON BARBERO Y COMADRON

2.° La zarzuela en 1 acto:

El niño

3.° El baile titulado:

UN DIVERTIMIENTO DE BAILE FRANCÉS

4.° La preciosa zarzuela bufa en 1 acto:

LA CANCION DE FORTUNIO

NOTA—Mañana á beneficio de la señora Quesada se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos:

MORENO

OTRA—En todos los beneficios la entrada será á 20 pesos.

TEATRO DE LA ESTRELLA

248—RIVADAVIA—248

El Sábado 5 y Domingo 6 de Noviembre de 1870

[illegible]

[illegible] Estrada, y [illegible] NOTA—[illegible] para la próxima reforma que [illegible] D. Juan [illegible] *La Marcada* [illegible]

CASTILLO MAGICO

FUNCION TODAS LAS NOCHES

[illegible]

BATALLA DE GRAVELOTTE

GRANDES EPISODIOS DE LA GUERRA

Franco-Prusiana

Primera parte, los campos de Gravelotte, la víspera de la batalla en el tiempo de la cosecha.

Segunda parte, la gran batalla entre los Franceses y Prusianos

AVISOS NUEVOS

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Por disposicion superior el Viérnes 4 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en esta oficina la licitacion pública verbal para la provision de 100 fardos de alfalfa, de primera calidad. (Segundo corte, puestos en la Concordia, á la disposicion de la persona que se encargue para su recibo.)

n3 1p M. R. Campos.

Aviso la fábrica de carruages de D. Juan Bautista Stabler, conocida por la de los señores hermanos que existia en la calle de Chacabuco 190, se han trasladado en la calle de la Victoria núm. 644, frente á la plaza de Lorea n3 v12

Aviso á inmigrantes—La Comision Central de Inmigrantes, concede pasage gratis en los Vapores contratados por ella, desde este puerto al interior de los Rios.

1.° A todo inmigrante dentro del término de 20 dias, despues de su arribo á esta, ocurriendo para el boleto correspondiente, al Gerente del Asilo Central, calle Corrientes núm. 8, y munido de un documento que conste que es inmigrante recien llegado.

2.° Todo inmigrante ó familia de inmigrantes que ha residido ya algun tiempo en esta ciudad y desee gozar de esta franquicia, debe acudir por escrito á la Comision Central, oficios calle Reconquista 37; la cual resolverá dos veces al mes, las solicitudes presentadas.

3.° La solicitud debe espresar el nombre y apellido del solicitante, el número de personas, su nacionalidad, edad, estado, profesion, y en donde ha sido empleado últimamente. El puerto de su embarque, el nombre del buque, la fecha de su llegada á ésta y el punto á donde desea dirigirse.

4.° Inmigrantes y familia de inmigrantes, contratados en el Esterior por cualquiera empresa, para un punto determinado, no tienen derecho al pasage gratis.—Octubre 21 de 1870.

n3 v5 La Comision.

Al comercio Las casas de consignaciones de frutos del país y haciendas que giraban en esta plaza bajo la razon de Huergo y Rodriguez la una, y de Emilio J. Perez, la otra, quedan unidas desde esta fecha, y seguirán sus operaciones en los mismos ramos, bajo la razon social de Huergo, Rodriguez y Perez, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio, quedando D. Osvaldo E. Rodriguez y D. Aureliano Huergo encargados de la liquidacion de su casa y D. Emilio J. Perez de la suya.

Queda establecido el escritorio en la calle de Victoria núm. 205 1|2.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1870. Huergo y Rodriguez.

n3 v5 Emilio J. Perez.

Aviso á inmigrantes La Comision Central de inmigracion de la República Argentina, concede pasage gratis á inmigrantes pobres.

1 En el ferro-carril del Oeste.

2 En el ferro-carril del Sud.

En el ferro-carril Central Argentino para cualquiera estacion en estas vias.

4 Concede desembarco gratis en este puerto y mantencion gratis por ocho dias en el Asilo Central, calle Corrientes núm. 8.

Los boletos de las dos primeras vias férreas se espenden en el Asilo Central y los de la última en la Secretaria calle Reconquista 37.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1870. Guillermo Wilcken.

n3 v5 Secretario.

Piezas lindísimas á 2 cuadras de la plaza Victoria y en una de las mas lindas calles para caballeros, salas, ocurrir al señor Moscheni, calle Bolivar 105. n3 v5

Dos caballos uno pangaré, y otro zaino negro, dispararon en la noche del 28 del corriente; el que lo entregue ó dé noticias en la calle Castelli núm. 5, (tornería) recibirá 200$ de gratificacion. n3 v4

Se alquila una casa en la calle de la Piedad entre las de Azcuénaga y Larrea. Para tratar Moreno 75. n3 v5

En la calle Cangallo núm. 511, se dan comidas al estilo del país, y se alquilan 2 piezas con asistencia ó sin ella. n3 v5

Sinoleen se perjudican y muy principalmente los vecinos de la parroquia de San Miguel. Mañana Viérnes 4 de Noviembre á las 11 en punto, se rematarán todas las existencias de la cigarrería calle de Cangallo 274, incluso el armazon, vidrieras, mostrador, &, &., y se ha de vender todo á cualquier precio y en el mismo dia, pues hay que salir á la calle por estarse demoliendo el edificio para edificar. No se olviden los pichincheros! n3 v4

Los albaceas y los deudos del finado D. Prilidiano Pueyrredon, invitan á sus relaciones á acompañarlos á conducir sus restos á su última morada, el Viérnes 4 á las 3 de la tarde.

¡HONOR AL ARTE!

MUSEO DE PINTURAS ANTIGUAS

De los autores mas célebres

ESCUELAS, ESPAÑOLA, FLAMENCA, ITALIANA Y FRANCESA

74—RIVADAVIA—74

Ligera descripcion de los asuntos y autores de la numerosa y escojida Galeria, que desde el dia 4 próximo estará abierta á este

INTELIJENTE Y RESPETABLE PÚBLICO

Números 1 al 6 coleccion de paises y costumbres andaluzas por Carol, 7 Una Huevera, original de Murillo, 8 Adoracion de los pastores, original de Muella, 9 Pronunciamiento del 7 de Julio de 1822 en Madrid, original de Ruiz, 10 La Virjen, el niño Jesus y Santa Ana, original de Zurbaran, 11 Bautizo de Jesus, boceto de Camaron, 12 Anunciacion á los pastores, original de Jacobo Bassano, 13 Visitacion de Santa Isabel, original de Salvator Rosa, 14 Anunciacion de Abraham, original de Rivera, 15 Custodia, original de Carreño, 16 Judit, cópia de Murillo, 17 Cabaña, original de Jacopo Bassano, 18 y 19 Cabañas, originales de Orrente, 20 Concepcion, original de Cerezo, 21 y 22 Floreros, originales de Recco, 23 Escena de Aldea, original de Miró, 24 Paisage, original de Rosales, 25 Una cabeza, original de Bamboche, 26 San Bartolomé en el martirio, original de Zurbaran, 27 Una bacanal, original de Verdaguer, 28 Retrato y original de Mens, 29 Escena campestre, original de Miró, 30 Custodia, original de Carreño.

31 Cacería, orijinal de Rosales, 32 y 33 Cabañas, originales de Orrente, 34 Bodegon, original de Velazquez, 35 y 36 Paises, originales de Claudio Lorena, 37, Mascarada, original de Francisco Bassano, 38 Magdalena en penitencia, original de Alonso Cano, 39 Prometeo, original de Rivera, 40 Cabaña, original de Bassano, 41 Florero con dulces, original Parra, 42 al 47 Paises, originales de Cuestabé, 48 Sacra familia, original de Salvator Rosa, 49 Santa Lucía, original de Castiglione, 50 Huida de Egipto, original de Antonilez, 51 Costumbres árabes, original Guido, 52 Cuadro Mitológico, original Guido, 53 San Juan Nepomuceno, original de Alonso Cano, 54 Dolorosa, original de Piombo, 55 y 56 Retratos del Natural de Fernando VII y Dª. Maria Cristina, originales de Madrazo, 57 Florero, 58 Busto de la Virgen, 59 San Alejo, original de Ruiz, 60 San Pedro, 61 al 70 Coleccion de asuntos mitológicos, originales de Bruguer, 71 Santa Margarita, original de Caburci, 72 Un Santo, original de Solme, 73 San Bernardo de Greco, 74 Dos floreros, original de Butrele.

n 3-v 5

Se alquila un almacen como para depósito ú otra cosa semejante, con aljibe, patios y dos lindas piezas calle Venezuela n° 106, en los altos darán razon. n 3-v5

Cocinera que sepa bien su obligacion, se necesita en la calle Tucuman 70. n 3-v5

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, calle Defensa 285. n 3-v10

Cocinera se necesita una que conozca bien su oficio; en la calle de Moreno 73, para tratar de 1 á 4 de la tarde. n 3-v5

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Librería Nueva (Cangallo 89), por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de La Prensa.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias, donde se recibirán los avisos; que son Moreno 72 y [illegible] Cangallo 89.

[illegible]

Carlos [illegible] Warnes
Q. E. P. D.

El Lunes 7 [illegible] en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, desde las 8 hasta las 11 de la mañana. n3 v5

Procurador Público al que suscribe, ha trasladado su domicilio á la calle de Chacabuco número 236.
n3 v13 Estevan Abraham Gonzalez.

Gran pichincha se vende la casa calle de Pozos 79, con 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 6 piezas, cocina &, &., grandes parrales, y infinidad de árboles frutales, para tratar á la calle de Lima núm. 402, de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. n3 v5

Gazillon [illegible] y antiguo maestro de almacen de una de las principales casas de Burdeos, se encarga de embotellar líquidos y toda clase de encajonamiento, asi como la apropiacion y los cuidados en dar á los vinos de todas clases, precios moderados, calle Zeballos 745. n3 v5

Oficiales carpinteros, se necesitan calle Santa-Fé núm. 19. n3 v6

Ojo, ojo! en la calle de Europa 439, se venden los efectos de almacen con accion á la llave; es de poco capital; en la misma casa hallarán con quien tratar. n3 v4

Se ofrece una ama de leche fresca, vasca, calle Victoria núm. 427. n 3-v5

En 230$ se alquila un cuarto con ventana á la calle, para hombre solo y con toda clase de comodidades, prefiriéndose á un maestro de piano ó que sepa tocar al menos, para tratar de 8 á 12 y de 3 á 5 de la tarde, San José 70. n1 v4

Se alquila una ó dos piezas para matrimonio solo ó para caballeros; calle de Entre-Rios 154. n2 v4

Ama de leche se ofrece una ama que tiene leche fresca y abundante. Presentará certificado médico, calle de Solis núm. 207. n2 v5

Barbero se necesita uno que sepa bien su obligacion, calle Pavon núm. 9, barbería francesa, entre Buen Orden y Mercado del Sud. n2 v4

Se alquila la tienda calle Buen Orden 393, tiene 2 hermosas piezas interiores, con gas, mostrador y armazon; para tratar al lado sastrería núm. 402. n2 v5

Casas en Lujan Moron y Moreno, se venden por 16, 20 y 25,000$ tres lindas casitas situadas en muy lindos parajes y será escusado pedir aqui rebaja: mas barato solo de balde: aprovecharse y andar pronto, no se paga si se cobra comision, ni se admite gente que venga á hacer perder tiempo, calle San José 70, para tratar de 8 á 12 y 3 á 5.

Terrenos en San Fernando por 3 y 5000$, se venden 2 lotecitos, un medio cuarto y otro cuarto mas de tierra, se dá asi barato por vender pronto; para tratar y ver los títulos calle San José 70, casa afil sin aparato de 8 á 12 y de 3 á 5. n2 v5

El que ha perdido un caballo zaino negro, ocurra á la calle Rincon núm. 29 n2 v4

Muchacho para un tilbury, se necesita uno en la casa calle de Artes 303, darán razon. n2 v6

Costurera de máquina, se necesita que sepa bien su oficio, calle Moreno número 437. n2 v5

Oficial barbero se necesita uno que sepa bien desempeñar su ramo, en la calle Montevideo 159. n2 v5

Cocinera se necesita una en la calle Callao núm. 160, para familia reducida, es escusado presentarse sin recomendaciones.

Cocinera se necesita una estrangera, calle Parque 130. n2 v4

Se alquila una casa con seis hermosas piezas empapeladas, aljibe y todo lo necesario para familia decente, calle Tacuarí 434. n2 v7

Aviso oficial Buenos Aires, Octubre 20 de 1870. Por disposicion superior se llama á licitacion para proveer á la frontera Norte de Santa-Fé, Santiago del Estero, de mil caballos mansos, gordos y sanos de manos, pies y lomo, que deberán entregarse dentro de los 30 dias de aprobada la licitacion en la Comandancia General de dicha frontera. La licitacion tendrá lugar el Miércoles 10 de Noviembre próximo á la 1 del dia.
Las propuestas se hacen cerradas en el Ministerio de la Guerra.
n2 v19 M. B. Campos.

A los que edifican en la calle de Cangallo núm. 613 hay en venta una gran partida de puertas y ventanas de 11 á 14 cuartas, que se darán á precios muy acomodados. n2 v4

Asociacion Médica Bonaerense—Se avisa á los señores miembros de la Asociacion que por disposicion de la Comision Directiva las reuniones ordinarias tendrán lugar en adelante á las ocho de la noche.
Orden del dia de la reunion para el Juéves 3 de Noviembre.
Dar cuenta de los asuntos entrados y pendientes.
Continuacion de la discusion sobre la sífilis.
Disectacion del Dr. Nuñez da Cost..
Disectacion de Dr. Wilde. El Secretario.

Mensageria para Carmen de Areco—Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes y regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, del Carmen de Areco. Ajencia en Buenos Aires, calle Rivadavia núm. 239.
Empresario y dueño—Jorje Vallee.

Se ha estraviado una niñita de 4 años de edad, ayer primero de Noviembre, llamada María, lleva vestido de lana color violeta, la persona que sepa ó dé razon en la calle Rivadavia núm. 311, será bien gratificada. n2 v4

Costureras Se precisan en la calle San Lorenzo 28. Es indispensable se presente sin recomendacion. n 2-v 4

Cómodas, roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor, mesitas de noche; en fin, todo lo que se necesita para sala, antesala, comedor y dormitorio—Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Casamientos, para camas y demas muebles, Victoria 237 1/2.

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles, [illegible] &c. &c.—al gran depósito, Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Recibiendo directamente los muebles, camas etc., es natural que los precios serán tan baratos como es imposible darles los que compren en plaza, para ello, el depósito de camas. Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Camas, muebles, colchones, sillas &. todo garantido, precios de fábrica, en ella gran depósito Victoria 237 1/2 frente al teatro.

A los colegios y familias Un profesor de piano [illegible] de la escuela Alard y Kalkbrenner puede todavia tomar á cargo de dos ó tres discípulos, ó de un colegio. Garante los buenos principios de la enseñanza. Dirigirse Moreno 181. o 29-v 9 n 3ra pj.

Colchones [illegible] etc.—Victoria 237 1/2 frente al teatro.

GAS ARGENTINO

[illegible]

[illegible]

EDMOND DUMAS

Para darle mayor estension al establecimiento y [illegible]

PARA BAJAR LOS PRECIOS

En proporcion de un alquiler mucho mas barato

SE TRASLADARÁ

desde el 1º de Diciembre del corriente año de 1870

72—RIVADAVIA—72

UNAS PUERTAS PARA EL CAMPO DE LA BOCA CALLE PERU Y RIVADAVIA

o31 3ªp todos los dias p. m.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR ITALO-PLATENSE

VIAJE EN 28 DIAS

El nuevo vapor paquete italiano, de fierro á dos hélices, del porte de 2,000 toneladas y de 1700 caballos de fuerza:

ITALO-PLATENSE

Su Comandante Domingo Copello.
Saldrá el dia 15 de Noviembre á las 5 de la tarde, para:

GÉNOVA Y NÁPOLES

Haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes y otros informes, ocúrrase á la Administracion, calle Cuyo núm. 81 3/4.
El Gerente,
T. T. Cecchi.
o 25-v25 n-3ª páj

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

NO ES UN TINTE

Pero devuelve al cabello su color natural, aunque sea negro, castaño ó rubio, obrando gradualmente sobre la raiz de él.
Quita la caspa y demás impuresas de la cabeza.
Evita la caida del pelo haciéndolo crecer, fortalecer y comunicándole un hermoso brillo
Su aceptacion en todos los paises del mundo es una prueba muy evidente de su superioridad sobre cualesquiera de las muchas preparaciones químicas que se usan para el pelo.
Unicos agentes en Buenos Aires—
W. Cranwell,
Farmacéutico Químico.
30—CALLE RIVADAVIA—30.
o15-p-m-3ª-páj.

VAPOR COMERCIO DEL ROSARIO

SALE DEL TIGRE PARA
ROSARIO, PARANÁ Y SANTA-FÉ
TODOS LOS MIERCOLES.
OJO PASAGEROS!
Tambien recibe carga—Gran comodidad y trato esmerado. Agencia Sciurano é hijo.
38—CUYO—38

LOS DRINKS AMERICANOS HELADOS

Es lo mas agradable que se puede tomar en un dia de calor

Ellos son hechos de frutilla, banana, frambuesa, gingiber, vainilla, naranja, nectar, piña, limon, tónico, crema, ciruela, durazno, damasco y zarzaparrilla, estos jarabes se venden tambien en botellas.
Los amantes á estos deliciosos refrescos los encontrarán

EN LAS AGUAS MINERALES
32—SAN MARTIN—32

En esta casa se encontrarán siempre todas las clases de aguas y sales minerales que mas se usan hoy dia.
Sales de Vichy y de mar para baños.
Sales granulares efervescentes.
Se venden por mayor y menor.
o15-p-m-3ª-páj.

¡¡OJO!! ¡¡OJO!! AL LICOR DEL PARAGUAY

¡¡OJO!! ¡¡OJO!!

De este rico y sabroso licor se acaba de recibir una partida en damajuanas de 3 y 5 galones en el almacen de la «Marina» calle Buen Orden 447 esquina á la de Comercio.
El cual se vende POR MAYOR Y MENOR.

LO HAY VERDE Y COLORADO

En la Confitería de ORION, se halla tambien en venta calle Venezuela esquina á la de Perú.
o 27-v 29 3ra pj.

COMPAÑIA DE TRANWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se avisa al público que habiendo obtenido del Gobierno de la Provincia y de la Municipalidad, la competente permiso para abrir las líneas de esta Compañía en toda su estension; los carruajes saldrán hasta nuevo aviso en el órden siguiente:
1º—Linea de Barracas hasta las 5 Esquinas
Por la mañana á cada cuarto de hora, desde la seis hasta las ocho de la noche.
Por la noche, á cada media hora, desde las ocho hasta las once.
Las calles que recorrerán serán las siguientes:
Partiendo del Puente de Barracas—Siguiendo las calles:
CALLE LARGA,
BUEN ÓRDEN,
ARTES,
JUNCAL.
HASTA LAS CINCO ESQUINAS:
Volviendo de las Cinco Esquinas:
Por Juncal,
Esmeralda,
Piedras,
Moreno,
Chacabuco,
Brasil,
Buen Orden,
Calle Larga,
HASTA EL PUENTE DE BARRACAS.
[illegible]

[illegible] REMATADOR PUBLICO [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan B. Ibarra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Iñiguez, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. G. Roschewey los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1569 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1587 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1870.
n 3-v8 Terry.

REMATES

Mariano Vivar

De una casa calle de Chile número 30g.

El miércoles 9 de noviembre á las 3 de la tarde se ha de vender por órden de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle de Chile nº 3·6 tiene 4 piezas, cocina, pozo de balde, arboleda y parrales, mide el terreno 10 varas 60 centécimos de luz frente al Norte y 70 varas de fondo, calle empedrada, queda entre la calle de Lima y Salta y el tramway del sud por la calle de Lima, media cuadra. El local y el tamaño del terreno es la mejor recomendacion que puede hacerse.
Las personas interesadas pueden pasar á verla y por mas pormenores á casa del rematador, Defensa nº 70.

Por Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú 94 y 96, á plazos, por cuenta de varios.
El viérnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre lo que parte se detalla:
Zarazas de las mejores marcas, bramantes, lienzos, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, jaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gransurtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores rica clase, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin negros. trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas, de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, puñuelos de seda de la india, cintas de raso tren sillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, ballets punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Artículos de mercería, sombrillas de seda, sobreros de paja italiana, adornos de seda, pañuelos de hilos blondas de tul para señoras, ropa blanca para niños, blondas de seda, lana y algodon, trensilla y adorno, para vestido, tiras bordadas, embutidos, miriñaques y otros artículos de merceria.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú 94 y 96, á plazos.
El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte se detalla.
Un notable surtido de géneros para vestido consistiendo en barelles finos y regulares, pelo de cabra, lustrina negra orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crimea, camisas para hombres y niños, sacos de seda para señoras y niñas, poples, escosées de lana, cotines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de gambrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, cintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, sacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasi, sombreros, camisas zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, dril blanco, botines, género para vestidos, tohallas, enagüitas, balleton, cordon, cinta de hilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hiló de patente, perfumerías, broches, armazon, mostrador, vidrieras, sombrillas, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, medias de hombres, señoras y niños y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Albano Honore

Fijarse en la localidad.
El domingo 6 de noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará la bien construida casa calle de Cochabamba nº 146, distando media cuadra del empedrado.
Tiene 8 vs de frente al Norte por 36 de fondo, con mas lo que resulte entre muros, 5 hermosas piezas, maderas de lo mejor, cocina, pozo de balde, &, &. Esta propiedad es de inmenso porvenir. Su dueño saca el 1p% mensualmente. Por mas pormenores, Bolivar 57 (altos) ó Cochabamba 123.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin 138.
El viérnes 4 de noviembre á las 11 1/2 del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:
Mesas de centro de sala con piedra mármol, juego de sala compuesto de 2 sofaes de repa, 2 sillones y 6 sillas, mesas de comedor flamantes para 12 y 14 cubiertos, sofaes de crin, 6 docenas sillas francesas y americanas, camas de bronce y de fierro con colchones elásticos, aderezos y medios aderezos de oro, carabanas, prendedores etc, etc, mesas de noche costureros de la India, id de caoba, juegos de lavatorios franceses con piedra mármol y espejo, roperos de caoba, aparadores de id, armarios de pino, mesas escritorios de caoba é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De dos lindas y bien situadas casas, una de altos y la otra baja, situadas en la calle de Azcuénaga No 2 y 6 (entre Rivadavia y Piedad) calle empedrada, y en medio de 2 vias de tramways, lo que es esquivalente á estar en la Plaza de la Victoria.
El domingo 6 de noviembre á las 3 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se ha de proceder á la venta al mejor precio y dinero de contado de las mencionadas casas cuyo pormenor es el siguiente:
La 1ª casa de altos calle de Azcuénaga núm. 2 está edificada en terreno de 9 varas de frente al Este, por 42 de fondo al Oeste, (siendo las 9 varas de frente libres por ser las paredes de los costados Norte y Sur medianeras) tiene toda la casa 9 piezas, 7 bajas y 2 altas á la calle con balcones, cocina, 1 pozo de rica agua, y demas oficinas necesarias.
La casa es edificada á la moderna con buenos materiales, y ofrecen 2,000$ m/c de alquiler mensual dando el propietario un contrato.
La 2ª casa calle de Azcuénaga num, 6, está edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Este por 42 de fondo al Oeste, con 6 hermosas habitaciones siendo la sala de piso de tabla y las demas con pizo de baldosas, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, y zaguan con puerta de cedro, 2 patios, una huerta, los techos y los patios embaldozados, cocina, pozo de rica agua, y demas oficinas necesarias, tirante y alfajías de maderas duras con balaustrada en la azotea, etc., etc.
Esta casa es edificada á la moderna y á todo costo y puede dar 1,600 pesos m/c de alquiler mensual &., &.
La linda posicion de estas dos casas que dejamos mencionadas, no se escapará á la penetracion de los especuladores que deseen casas buenas y bien situadas como las presentes por hallarse próximas á la Iglesia de Salvasoria y en medio de dos vias de tramways lo que es equivalente á tener un carruaje en la puerta.
[illegible]

REMATE NOTABLE

[illegible]

[illegible] calle de Esmeralda nº 187.

Manuel P. Medrano

De un almacen y fonda en Barracas al Sud, al lado del puente, donde estará la bandera.
El viérnes 4 de noviembre á las 12 en punto de la mañana, se dará principio al remate de órden de su dueño D. Santiago Tasara, al mas alto precio sin retirar lote y dinero de contado, todo el espléndido surtido, consistiendo en loza, cristales, azúcar refinada, id de la Habana, yerba paraguaya, id argentina, id misionera, arroz, fariña, jinebra en damajuanas, id en frasqueras, coñac martell, id francés, vino carlon en pipa, id francés, id jerez, id oporto, una magnífica mesa de billar, sillas, mesas bancos, mostrador y armazon y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Mauricio C. Olivera

De seis lotes de terreno en la calle de Corrientes entre Larrea y Paso.
El domingo 13 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado los espresados terrenos, compuestos sus areas del modo siguiente:
Lote No 1 14 varas de frente al Sur por 43 de fondo al Norte.
Lote no 2, 3, 4, 5 y 6 se componen de 10 varas de frente por 50 á 60 de fondo y se venderán en un solo lote, ó en las fracciones que se indican segun convenga á los interesados.
Por mas datos ocurran á la casa del martillero Rivadavia 75 (alto) donde están de manifiesto los títulos que son de los mejores.

POR EL MISMO

De artículos de comestibles y bebidas.
En su depósito calle de las Artes núm. 176.
Al contado.
Los dias juéves 10 y viérnes 11 del corriente á las 11 en punto del dia, se dará principio á la venta de todos los efectos que existen en dicho depósito, omitiéndose su detalle por ser mucha su estension.
Advertencia: se previene á todos los que deseen mandar efectos para vender lo hágan todos los dias, hasta la víspera, pues, de ninguna manera recibiremos en los dias del remate.
Por mas datos á casa del martillero Rivadavia número 75 (alto).

Antonio Zunini

En su casa, Moreno 192, de ricos muebles nuevos y usados. alhajas francesas y alemanas, porcelanas, cristales, artículos composicion, cuadros de mérito, artículos de tienda, vinos finos, coñac cigarros &, &.
El juéves 15 del corriente á las 11 del dia, á la mejor postura, dinero de contado, se rematará un lindo y variado surtido de muebles y alhajas, cuyo pormenor es así:
2 Pianos flamantes de renombrados autores, 1 juego riquísimo de sala, mesas de centro, sillas varias clases, cómodas, aparadores, sofaes, butacas, mesas de comedor varias clases, roperos de caoba, id de jacarandá con espejo, varios cuadros de mérito, loza, porcelana, cristales, objetos que no se detallan por su mucha estension.
Los interesados en alhajas encontrarán un brillante coleccion de anillos, pulceras, medallones, relojes de oro con cadena para hombres y señoras, prendedores, carabanas de oro, brillantes y esmeraldas, mates de plata, cubiertos y otras alhajas que estarán á la vista.
Nota—La casa recibe mercaderías de toda clase, para vender, siempre que vengan sugetas á sus condiciones irrevocables: al mejor precio.

Ocampo y Desciora

De una casa en la calle de las Piedras.
El domingo 6 de Noviembre á las 3 de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle de las Piedras núm. 302, 304, compuesta de 17 y 1/2 varas de frente por 35 de fondo, con 8 piezas y demás oficinas.
Nos permitimos llamar la atencion de los interesados en la compra de fincas y terrenos bien situados y de porvenir, sobre la real importancia de esta propiedad, tanto por la notable estension del terreno que permite hacer en él grandes edificios, y dar una soberbia renta, como por su hermosa é inmejorable situacion.
La calle de Piedras es hoy dia para las familias, el mejor paraje de esta ciudad, es el sitio de todos los que huyen del insoportable y continuo ruido de los vehículos. Sus empedrados, el gas, las aguas corrientes, los tramways, á sus alrededores, los mercados, las Iglesias, los paseos públicos y una infinidad de notables y preciosos edificios, morada de familias muy distinguidas de esta sociedad, embellecen y adelantan esta hermosísima calle formando el punto mas conveniente é higiénico de esta capital.
Aprovechen pues la ocasion de este importante remate, los q' quieran hacer una ventajosa adquisicion. Por mas informes ocurrir al escritorio Recoba Nueva número 100.

J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL.
En su casa calle de Potosí núm. 133 1/2.
De tienda y mercería, mañana perteneciente á una ejecucion de un pagaré.
Mañana viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote.
Un gran surtido de tienda, mercería y zapatería.
NOTA—Las personas que quieran vender algunos artículos serán al mejor precio, de lo contrario no recibirémos, el comprador recibirá dentro las 24 horas.

Alfonso Godoy

De un hermoso terreno y rancho calle de Chile 501, entre Pozos y Sarandí.
El Viérnes 11 del corriente á las 5 1/2 de la tarde se rematará sin falta por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y al contado, el terreno ya espresado, con 12 varas de frente por 68 de fondo, 5 piezas de material, techos de paja, cocina y pozo de rica agua, buena oportunidad se presenta para el que quiera edificar un hermoso palacio, pues, el terreno es apropósito, títulos superiores, mas pormenores al rematador Victoria 114 puntualidad en la hora, que la venta es segura.

Gregorio Soler

El domingo 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, la magnífica propiedad de D. Santiago Lowry situada en la calle de Garay esquina de Colon, frente á los depósitos de Aduana de los Sres. Lanus y Lezica, dividida en doce lotes por el ingeniero D. German Khurt, del modo siguiente:

Calle de Garay.

Lote Nº		1—10	varas de frente y 60 de fondo				
id	id	2—10	id	id	id	60 id	id
id	id	3—10	id	id	id	60 id	id
id	id	4—10	id	id	id	60 id	id
id	id	5—10	id	id	id	60 id	id
id	id	6—10	id	id	id	50 id	id
id	id	7—10	id	id	id	40 id	id
id	id	8—10	id	id	id	30 id	id
id	id	9	esq'na 16 1/2 vs de fte y 30 de fdo				

Calle de Colon. (á Colon)

id	id	10—10	varas de frente y 27 1/2 de fondo				
id	id	11—10	id	id	id	38 id	id
id	id	12—10	id	id	id	48 1/2	id

Llamamos muy seriamente la atencion de los compradores sobre esta magnífica propiedad por estar situada en frente de la Aduana Nueva, el edificio mas valioso que tiene hoy Buenos Aires, calles empedradas, gas, aguas corrientes, terrenos altos y ventilados con vistas deliciosas, camino real á la Boca, tramway etc., la esquina única y sin rival para establecer cualquier clase de negocio.
Por mas pormenores acurran al rematador calle de la Victoria núm. 205 ó á la Bolsa de Comercio.

Ambrosio del Molino y Cñia

En su casa calle de la Victoria núm. 202 y 204.
A los plazos de 3 y 5 meses.
El viérnes 4 de Noviembre á las 11 1/2 en punto venderemos el gran surtido que á continuacion se detalla:
Zarazas para vestido y para camisa de las mejores calidades y gustos, percales de color de rica calidad, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, barella uso doméstico, jergas inglesas, cambray, clarin, [illegible]

[illegible]
Planos litografiados pueden obtenerse en casa del rematador.

POR EL MISMO

De 12 manzanas fraccionadas en 200 lotes de terrenos, situadas entre las calles de Independencia, Estados-Unidos y Europa—Quinta conocida por de Bejarano y contigua á la de Carmelita, hoy del Sr. D. Lauro Cabral, formando esquina á la propiedad del Señor Letamendi.
De órden de su propietario el Dr. D. Amancio Pardo.
El Viérnes 11 de Noviembre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
Los 200 lotes de terreno, cuyo detalle es el siguiente—

Lote N.	1			21 vs	fte	por	60	de fondo
id id	2	al	21	20	id	id	60	id
id id	22	id	23	30	id	id	32	id
id id	24			21	id	id	60	id
id id	25	á	30	20	id	id	60	id
id id	31			20	id	id	60	id
id id	32		33	20	id	id	60	id
id id	34		35	16	id	id	70	id
id id	36		37	16	id	id	66	id
id id	38		39	16	id	id	70	id
id id	40			20	id	id	60	id
id id	41		42	20	id	id	60	id
id id	43		44	16	id	id	70	id
id id	45		46	16	id	id	66	id
id id	47		48	16	id	id	70	id
id id	49			20	id	id	60	id
id id	50		51	20	id	id	60	id
id id	52		53	16	id	id	70	id
id id	54		55	17	id	id	66	id
id id	56		57	18	id	id	70	id
id id	58			19	id	id	60	id
id id	59		60	20	id	id	66	id
id id	61		62	16	id	id	70	id
id id	63		64	16	id	id	66	id
id id	65		66	16	id	id	70	id
id id	67		68	16	id	id	70	id
id id	69		70	16	id	id	66	id
id id	71		72	16	id	id	70	id
id id	73			20	id	id	60	id
id id	74	á	92	20	id	id	60	id
id id	93		94	30	id	id	32	id
id id	95			21	id	id	60	id
id id	96	á	101	20	id	id	60	id
id id	102			19	id	id	60	id
id id	103	á	122	20	id	id	60	id
id id	123	á	124	30	id	id	32	id
id id	125			21	id	id	60	id
id id	126	á	131	20	id	id	60	id
id id	132			20	id	id	58	id
id id	132½		132½	20	id	id	60	id
id id	133		134	16	id	id	70	id
id id	135	á	137	16	id	id	66	id
id id	138			20	id	id	75	id
id id	139			20	id	id	58	id
id id	140		141	20	id	id	60	id
id id	142		143	16	id	id	70	id
id id	144	al	146	16	id	id	66	id
id id	147			20	id	id	75	id
id id	148			20	id	id	57	id
id id	149		150	20	id	id	60	id
id id	151			18	id	id	70	id
id id	152			19	id	id	70	id
id id	153			20	id	id	66	id
id id	154			21	id	id	66	id
id id	155			22	id	id	66	id
id id	156			19	id	id	57	id
id id	157		158	20	id	id	60	id
id id	159		160	16	id	id	70	id
id id	161	á	163	16	id	id	66	id
id id	164		165	16	id	id	70	id
id id	166	á	168	16	id	id	66	id
id id	169			17	id	id	60	id
id id	170	á	189	20	id	id	60	id
id id	190	á	191	30	id	id	32	id
id id	192	á	194	22	id	id	60	id
id id	196	á	199	irregulares con fondo hasta 106 varas.				

En todos estos lotes hay 37 que forman ángulo de esquina. Estos terrenos están situados á 4 cuadras del Tranway de Cuyo á dos del Ramal del Ferro-Carril del Oeste y á muy corta distancia de la calle de Caridad hoy empedrada.
Paralelos tambien con las Estaciones de los Tranways de Rivadavia y Flores y del 11 de Setiembre por Cangallo, deduciéndose que tienen lo principal que son caminos accesibles, barato y cómodo transporte que dá indudablemente un porvenir seguro en aumento de valor é importancia.
El dia del remate habrá carruages en la calle de Potosí nº 70 que partirán conduciendo los licitadores hasta las 10 de la mañana, pudiendo además los que quieran hacer uso del tramway de la calle de Cuyo, pues, los terrenos solo quedan á cuatro cuadras de la estacion.

POR EL MISMO.

En su casa calle Potosí nº 70—Por cuenta y órden de una casa inglesa. Para los consumidores y talabarteros.
El viérnes 4 de noviembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los arreos y objetos siguientes todo flamante y recien introducido al país:
10 juegos arreos dobles ingleses adornos de platina negros
4 id id id id negros
3 id para 1 caballo id id de platina
2 id id id id de bronce
2 id id id id negros
Además algunas sillas de montar y otros útiles del ramo, todo lo que debe realizarse por órden terminante de sus comitentes.

H. Baizan

¡De un magnífico terreno, á todo precio! Situado en la calle de Córdoba entre las de Ombú y Azcuénaga.
El domingo 6 de noviembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue: 20 vs de frente al Norte por 35 vs de fondo al Sud, terreno muy alto y de mucho porvenir, pues, en toda la manzana vá á empezarse á edificar, el dueño ha facultado al rematador para que venda á todo precio, no faltar á la hora indicada, pues, el rematador tiene ese dia otros remates y no podrá demorarse, por mas pormenores al rematador, Victoria nº 94.

POR EL MISMO

De una preciosa finca nueva flamante, situada en el boulevard calle Santa Fé, frente al núm 420, mirando al Sud.
El domingo 6 de noviembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:
12 de frente por 60 varas de fondo, 5 hermosas piezas grandes, la sala tiene dos hermosas ventanas de reja y una puerta de calle grande, con su zaguan correspondiente, cocina, letrina, pozo de valde, una infinidad de injertos de frutas esquisitas, un hermoso parral, tambien está sembrada de verduras todo cercado de pared.
NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa mencionada se le puede llamar casa quinta, con ese motivo el que la compre vivirá entre flores y delicias, no faltar á las 6 en punto que el propietario ha dado órden de vender á cualquier precio. Por mas pormenores Victoria 94.

POR EL MISMO

De un lindo terreno situado en la calle de Pasco entre las de Belgrano y Moreno, mirando al Oeste y en medio de dos tramways, paraje de mucho porvenir.
El domingo 6 de noviembre á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote aunque la oferta no pase de mil pesos moneda corriente la vara, se venderá infaliblemente por ser tal la órden recibida del dueño que se ha dispuesto liquidar para retirarse á Mercedes á tomar los baños, por que la salud asi se lo exige, por mas pormenores Victoria 94.
Nota—El terreno mencionado se compone de 10 vs de fte por 51 de fdo ó lo mas que resulte entre muros con frente al Este.

POR EL MISMO

De una linda [illegible] en el boulevard calle de Entre-Rios [illegible]
El domingo 13 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la [illegible] mas alta postura [illegible]
[illegible]

[illegible] entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas.
En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucía—Pormenores á nuestro escritorio nº 118.

POR EL MISMO

De una preciosa y cómoda casa calle de Belgrano núm. 627.
Venderemos el domingo 13 á las 4 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada.
Edificada en terreno de 10 varas de frente al Sud, por 35 de fondo, con 9 piezas hechas á todo costo y maderas duras, techos perfectamente embaldosados, la sala, ante sala, aposento y dormitorio con magníficos cielos rasos de yezo, las demas con cielos rasos, empapeladas, pisos de tabla angosta, todas las piezas recientemente empapeladas, pozo con bomba de agua excelente, cocina, 2 letrinas, resumideros, y sótano &, &.
Esta casa recien edificada y situada en el boulevard Belgrano, es digna de llamar la atencion de los que busquen casas para habitar y tambien para especular, pues, es conocida de todo el mundo lo hermoso de aquella situacion. Por mas pormenores San Martin 118

POR EL MISMO

Una lindísima casa calle Temple núm. 364, avenida de 30 varas de ancho.
El viérnes 11 de noviembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
La casa arriba indicada, edificada á la moderna en terreno de 11 varas de frente al Norte por 30 de fondo al Sud, el edificio se compone de 5 piezas, cocina y demás oficinas, aljibe y pozo.
La casa es preciosa, tiene 2 grandes ventanas y puerta de calle, es en fin una monada; la calle es un boulevard, dista 3 cuadras de la plaza del Parque y está rodeada de gran número de lindas casas de familia: su alquiler 1,800$ mensuales.
Por mas pormenores San Martin núm 118.

POR EL MISMO

De tres lindísimos terrenos, situados en la Parroquia del Socorro.
El mártes 8 de noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado:
Tres magníficos lotes de terreno, compuesto cada uno de 12 vs de frente al Sud por 27 varas mas ó menos de fondo al Norte, antes del dia de la venta publicaremos el fondo preciso que tendrá cada lote.
Situados de la estacion del tramway de la gran compañía «ciudad de Buenos Aires» en la calle larga, hácia la Recoleta y doblando en la primera calle nueva que se encuentra á la derecha, dando sus fondos á la magnífica casa construida por el Sr. Wilsk y donde estará la bandera.
La situacion de estos terrenos para construir casas de familia, casi sobre la barranca del rio y á 1/4 de cuadra de las calles Libertad y Larga, están llamados á ser de muchísimo valor.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, San Martin 118.

POR EL MISMO

¡En el pueblo de Moron! Un terreno para quinta—¡50 vs por 65 vs de fondo (esquina.)
El domingo 6 de noviembre á la 1 1/2 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:
Un terreno propio para una casa-quinta, compuesto de 50 vs de frente á la calle Rivadavia, con 65 de fondo á la de Yatay, formando esquina, dista solamente 3 cuadras de la plaza principal y 2 cuadras de la via férrea
El terreno está situado en una preciosa lomada, con una vista encantadora; prestándose por su situacion á la formacion de un delicioso jardin—Los interesados deberán partir en el tren que sale de la estacion Parque á las 10 de la mañana. Por informes, San Martin número 118.

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno sobre la via férrea, entre la quinta del Sr. Garcia y el café.
El domingo 6 de Noviembre se rematará á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse el propietario del pais, á saber:
Un terreno de los mejores en Moron, con 10 vs de frente á la via férrea, por 50 vs de fondo, está situado al lado de la preciosa y conocida quinta del Sr. Garcia y del café que está en la esquina.
Creemos que no se encontrará en Moron un terreno mejor y mas bien situado que éste, situado entre dos edificios y á pocas varas de la estacion, se presta para edificar una casita de recreo.
No olvidarse que el tren sale del Parque á las 10 de la mañana. Mas informes San Martin número 118.

POR EL MISMO.

Colosal remate de cincuenta manzanas de terreno sobre el pueblo de San Martin.
Con oportunidad pondremos en conocimiento del público el dia y hora en que efectuaremos este grandioso remate, lo mismo que los lotes y divisiones, del terreno, que se están formando.
Pero desde ya queremos anunciarles que aquella localidad por la altura de las tierras y su salubridad está llamado á ser un punto de recreo que suplantará á muchos de los pueblos hoy en moda para veranos.

POR EL MISMO

En Moron, á la mejor oferta; de una espaciosa casa calle San Martin nº 100.
El Domingo 6 de Noviembre á la una en punto de dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Gerente de la Caja de Crédito, á saber
Una magnífica y cómoda casa de campo, con frentes á 2 calles, construida en terreno de 15 1/2 varas de frente al Este, con 100 varas de fondo al Oeste, la casa consta de 15 piezas de material bien construidas, de azotea, cocina, pozo de balde y demas oficinas.
Esta propiedad está situada cerca de la plaza en uno de los parages mas altos del pueblo.
Moron es uno de los puntos mas saludables y de mas atractivos para pasar los dias del caloroso verano. La multitud de familias que componen la sociedad de ese pueblo agregadas á las que van de la ciudad, hacen de ese punto un lugar de agradable permanencia.
La órden para la venta es terminante, asi que los aficionados á Moron pueden hacerse de ella por poco dinero—Títulos buenos, por mas detalles á nuestro escritorio, San Martin nº 118.

POR EL MISMO.

Para los carpinteros y albañiles, de 400,000 pies de pino, en la barraca de la calle de Tacuarí
El de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, y de los lotes al gusto de los compradores mas de 400,000 piés de pino de superior calidad.
Estando descargándose actualmente, daremos oportunamente el local y el dia del remate para que los interesados puedan inspeccionar la madera.

POR EL MISMO

De una preciosa casa calle Santa-Fé núm. 7, entre Esmeralda y Suipacha calle de 20 de vs. deancho
El Viérnes 11 de Noviembre á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.
La casa arriba indicada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud, previniendo que en el fondo hace un gran martillo en su favor de 3 1/2 varas de largo por 4 1/3 de ancho el edificio consta de 5 espaciosas piezas de azotea, empapeladas, con cielos razos, cocina y demás oficinas, pozo de rica agua, gas, y aguas corrientes; ventanas y puerta de calle de cedro.
La casa está alquilada en mil docientos pesos moneda corriente por mes con contrata, faltando á la contrata como 6 meses.
La venta se hará ad corfus.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL.

De una valiosa propiedad central calle de Corriente núm. 145, 147 y 149.
El lúnes 14 de noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Jorge Echavarria y por nombramiento especial hecho á favor nuestro á pedido de todos los herederos de la testamentaria de D. José Ignacio Taibo.
La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 13 1/2 varas de frente al Sud por 71 de fondo, en ella edificada. Su tasacion es de 700,000$ m/c y tenemos órden de venderla por las dos terceras partes de ella—Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Valiosa esquina calle del Callao y Temple, dividida en 4 lotes.
El juéves 10 de noviembre á las 4 1/2 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, la importante esquina arriba indicada. Siendo el terreno de 52 1/2 varas de frente al Este, por 39 1/2 de fondo al Sud, hemos resuelto dividirla en lotes del modo siguiente:
Con frente Este, calle Callao
[illegible]

[illegible]
1ª Cangallo 341—Sala, 2 dormitorios, comedor, cuarto intermedio, cocina y demas oficinas necesarias.
2ª Cangallo 353—Sala, 2 dormitorios, comedor, 2 piezas una interior cocina etc.
3ª Cangallo 355 y 357—1 almacen y 3 piezas á la calle de Montevideo y 2 piezas mas, cocina y des oficinas necesarias.
Títulos de primera órden, se pueden ver en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar 14.
El viérnes 4 de noviembre á las 12 en punto del dia, venderemos una gran cantidad de lujosos muebles, al mejor precio y sin retirar lote; los muebles son riquísimos, cuyo pormenor es como sigue:
3 juegos de sala, uno de jacarandá forrado de repa azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, otro de seda punzó y caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, otro de jacarandá y brocatela de seda compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 2 pianos uno flamante y otro de poco uso, 1 ropero de palo de rosa con incrustaciones y estatua de bronce macizo, luna veneciana, 1 lavatorio idem idem con la guarnicion (únicas 2 piezas en el pais) 1 aparador de raiz de 1 aparador de raiz de nogal ricamente tallado, 2 roperos jacarandá con espejos, otro de caoba con idem, 1 caja de fierro valor 4,000 peso m/c., 1 juego sillas comedor caoba y marroco verde á la inglesa, una mesa de centro de la India, una biblioteca y 1 chiffonier tambien de la India, 1 lavatorio jacarandá, mesa de comedor, aparadores, cómoda, id de escritorio, mesa de comedor, sillas surtidas, galería con cortinas, cristales para gas, alfombrados y muchos artículos de gran utilidades.

POR EL MISMO

Al sud, de 3 manzanas de terrenos divididas en 100 lotes, entre los calles de Rincon, Sarandí, Pasco, Pichincha, Garay y Brasil.
El domingo 6 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, las 3 manzanas de terreno, situado en el parage alto y y calle por medio con las 3 manzanas compradas al señor Tamini, las cuales van á ser cercadas de material y empedradas todas las calles, de manera que desde la plaza de la Victoria hasta ese local se puede ir por empedrado.
La venta se hará á plazos del modo siguiente: mitad al contado y mitad á 6 meses, sin firmar pagarés ni hipoteca, abonando el vendedor el 1 p% mensual de doscientos al comprador que paga al contado.

POR EL MISMO

De media manzana de terreno.
Calles de Matheu, Alberti y 2ª Cochabamba.
A todo precio, sin retirar lote.
El Domingo 6 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, é inmediatamente despues de realizada la otra manzana anunciada; venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, la media manzana arriba indicada, dividida en lotes del modo siguiente:

Con frente á la calle de Matheu.

Lote núm.	1—10	varas de frente	por	70	de fondo
id	2—10		id	70	id
id	3—10		id	70	id
id	4—10		id	70	id
id	5—10		id	70	id
id	6—10		id	70	id
id	7—10		id	50	id
id	8—10		id	50	id
id	9—10		id	50	id
id	10—10		id	50	id
id	11—10		id	70	id
id	12—10		id	70	id
id	13—10		id	70	id
id	14—10		id	70	id
id	15—10		id	70	id
id	16—10		id	70	id
id	17—10		id	50	id
id	18—10		id	50	id
id	19—10		id	50	id
id	20—10		id	50	id

Con frente á 2ª Cochabamba.

Lote núm.	21—10	varas de frente	por	50	de fondo
id	22—10		id	50	id
id	23—10		id	50	id
id	24—10		id	50	id

Como se vé, este remate ofrece ya algun interes en atencion al crecido número de lotes, que indefectiblemente tiene que realizarse.
Los títulos inmejorables, pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle Azcuénaga entre Santa-Fé y Arenales, 70 varas de frente por 75 de fondo.
El Domingo 6 Noviembre á las 4 en punto de la tarde é inmediatamente despues de vender la casita judicial de enfrente, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, esta magnífica fraccion de terreno.
La situacion es uno de los parages mas elevados de esta ciudad y de los que hoy se reputan como de mayor importancia especulativa—El remate practicado por órden de los señores Huego hnos. el Domingo anterior, prueban la verdad de lo anta dicho.
El terreno mide 70 varas de frente por 35 de fondo y su division la siguiente—

Lote nº	1—10	varas	frente por	35	de fondo
«	2—10	«	«	35	«
«	3—10	«	«	35	«
«	4—10	«	«	35	«
«	5—10	«	«	35	«
«	6—10	«	«	35	«
«	7—10	«	«	35	«

Se suplica puntualidad en la hora, pues la venta es á todo precio, los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO

De una casita
Perteneciente á la testamentaria del Sr. General y Blas y Sico, calle de Azcuénaga entre Santa-Fé y Arenales.
El Domingo 6 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante de los herederos y liquidacion de la testamentaria, la casita arriba mencionada, con 17 1/2 varas de frente al Este por 70 varas de fonde, con 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas.
Está bien alquilada.
Títulos de primer órden pueden verse en nuestra casa Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡ Colosal área de terreno !
Veinte manzanas próximamente.
En Barracas al Sud.
Entre los saladeros de Cambaceres, Sandó, Somellera, Aldaz, Demarchi, Gaglio, Berisso y calle principal.
Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate; actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.
Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

¡ JUDICIAL !!
Segundo gran remate al Norte de cuatro manzanas y media de terreno, divididas en 200 lotes, pertenecientes á una testamentaria.
El Domingo 13 de Noviembre Octubre á las 12 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeverria y por nombramiento espreso á favor nuestro de todos los herederos, las cuatro y media manzanas de terrenos divididas en lotes pequeños, al alcance de todo el mundo y cuya division se hará actualmente por su acreditado agrimensor.
Los planos serán repartidos antes de quince dias. Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Grandioso remate! 300 ó mas lotes de terreno; en Almagro. Actualmente el agrimensor D. Octavio Pico, se ocupa de la division de lotes de 8 manzanas de terreno con frente á las calles Rivadavia, Victoria, Potosí y Moreno.
El detalle y fecha del remate le daremos muy pronto.
Alerta especuladores!

POR EL MISMO

De una preciosa casa calle de Chile num. 330 rica [illegible]
[illegible]

Juéves 3 de Noviembre de 1870 — LA PRENSA — Año II—Número 304

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el Sol en los dias 28, 29 y 30 del mes entrante Noviembre, debajo de las galerias del Cabildo, de una suerte de estancia, compuesto de 20 cuadras de frente, por 60 de fondo, con sus poblaciones y puestos respectivos, situada en el partido de Rauch denominada «La Seca», tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200 000$ m/c, conteniendo á mas la cantidad de 6,694 ovejas mestizas finas, sin esquilar tasadas al precio de 20$ m/c una, perteneciente todo á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones, ocurrirá á la escribania de D. Manuel Salas calle del Perú número 56, donde estoy adscripto, y se le pondrá de manifiesto; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.—Bs. Aires, Octubre 29 de 1870. *Manuel Perez Gomar.*
o31 v30n Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias del cabildo, de una casa situada en el pueblo del Tandil, formando esquina á la plaza principal y que produce un alquiler de un mil ps. mensuales, compuesta de cincuenta varas de frente á la calle del general Pintos, por cincuenta de fondo á la del general Rodriguez, con tres piezas de azotea, tres de techo de fierro y unos ranchos de paja, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte mil ps. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura é instruirse de las tasaciones, puede ocurrir á la Escribania del Sr. D. Manuel Salas, calle del Perú nº 56, donde estoy adscripto, que se les pondrá de manifiesto, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion – Buenos Aires Octubre 29 de 1870. *Manuel Perez Gomar.*
o 31-v30n E. P.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate (al ponerse el sol) en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo del Monte que produce un alquiler de quinientos pesos m|c. mensuales, compuesta de treinta y seis varas de frente por treinta y seis varas de fondo formando esquina tazada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos m|c. perteneciente á la testamentaria de D Antonio J. Olivera por estar asi mandado en los autos respectivos.

Quienes deseen hacer postura é instruirse de las tazaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel Salas calle del Perú número cincuenta y seis donde estoy adscripto que se les manifestaran; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tazacion.—Buenos Aires Octubre 29 de 1870. *Manuel Perez Gomar.*
o31 v30n Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol en los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco del entrante mes de Noviembre debajo de las galerias del Cabildo de la cantidad de nueve mil quinientas treinta y seis ovejas mestisas tasadas á diez pesos una, de cuatro mil trescientas sesenta y siete ovejas mestisas regulares, tazadas á doce pesos una, de trescientas setenta y dos mestisas finas, tazadas á veinte pesos una y de setenta y cuatro ovejas finas como para sacar padres, tasados á cincuenta pesos una, las que se hallan situadas en el partido de Necochea establecimiento denominado «Media Luna» perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura é instruirse de las tasaciones puede ocurrir á la escribania de D. Manuel Salas calle del Perú número cincuenta y seis donde estoy adscripto que se les manifestaran. Y se advierte que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion (Estas ovejas no estan esquiladas).—Buenos Aires Octubre 24 de 1870. *Manuel Perez Gomar.*
o31 v3n Escribano Público

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Joaquin J. Cueto, por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. Emilio A. Agrelo, en virtud de lo acordado por el Superior Tribunal de Justicia, se cita por el presente á D. Diego Ibarra heredero único de Dña. Francisca Ibarra ó á los herederos de este si hubiere fallecido, para que se presenten dentro del término de treinta dias que serán contados desde la fecha de la publicacion, por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue D. Daniel Arana solicitando se le estienda de oficio la escritura de propiedad de un campo situado en el Arroyo de las Molchas.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.
o17-30p *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias, 14, 15 y 16 del entrante mes de Noviembre, de un terreno despoblado, situado en la calle de Córdova, entre las de Andes y Ombú, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Campos y Dña. Antonia Perez, compuesto de 8 metros, 660 milimitros de frente al Sud, por 15 metros 587 milimitros de fondo al Norte, tazado á 2,000$ m|c., vara. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez ó informese de sus tasaciones y títulos respectivos, advirtiéndose que verificado el remate no habrá reclamo alguno referente á subsanacion de titulos.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.
o 13 30p *E. Nuñez.*

En los autos testamentarios de D. Martin Erramospe el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan en las tardes de los dias veinte y siete, veinte y ocho y veinte y nueve del entrante mes de Octubre de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demás que la constituya, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras cuadradas, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milécimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y dos mil, ciento setenta y cuatro pesos moneda corriente; cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Erramospe; previniéndose que no se admitira ofertas que no exedan de dos terceras partes de su tasacion los que tengan interés en su compra pueden dirijirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870. *Cárlos Raymond.*
o 4-30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Garcia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina del escribano infrascripto á deducir en forma, ya sean como herederos ó como acreedores.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1870 *Felix Sagasta.*
o 8-30p Oficina Bolivar num. 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Joaquin I. Cueto, proveyendo por indisposicion del Dr. Agrelo, se ha de rematar bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Noviembre una casa sita en la calle de Tucuman nº 456 perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Martinez, cuyo terreno se compone de 7 métros 144 milimetros de frente al Norte por 55 métros 424 milimetros de fondo, 5 piezas y demás necesarios avaluada en todos sus ramos en la cantidad de cien mil pesos moneda corriente (100,000$.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á imponerse de sus tasaciones á la oficina de D. Eduardo Munilla—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.
o 13-30p *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del General D. Julian Martinez, ya sea cómo herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.
o 27-v 27 n *Enrique R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate, en las puertas del Juzgado de Paz de San Fernando en los dias 2 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de una casa de azotea en dicho pueblo en la traza de él al Noro-Oeste para el Canal compuesto de 34 y 1|2 varas de frente al Noro-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este, haciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de [illegible] pesos m|c., y un terreno de quinta en el mismo partido, en el bajo al Noro-Este del mismo compuesto de 300 varas de frente al Noro-Este por 100 de fondo al Sud-Este, tasado en todos sus ramos en la suma de 37,772 pesos m|c. ambas propiedades de la testamentaria de D. Agustin [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no [illegible] de las tasaciones. [illegible] Buenos Aires, [illegible] de 1870. [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo Morton, comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á ejercitarlo en forma, por intermedio de la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1870. *Diego J. Cordero.*
o 14-30p Bolivar 64.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Losmes Pascual, muerto abintestato, y sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de SS, y oficina á cargo del que firma, á deducir sus acciones y derechos.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.
o 14-30p *Ramon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de rematar en pública subasta en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Noviembre, una casa situada en esta ciudad, calle de los Pozos núm. 150 entre las de Europa y Comercio, perteneciente á la testamentaria del moreno Simon Capdevila, con terreno compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por quince metros y cincuenta y ocho centimetros de fondo al Este, igual á once varas y sesenta centimetros al primer rumbo por diez y ocho varas al segundo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y cuatro mil cincuenta pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, Victoria 15 (altos) donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.
o 25-v 27 n *Eduardo Ruiz.*

Escribania Mayor de Gobierno.
De órden del Sr. Gefe interino de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Dardo Rocha, se cita, llama, y emplaza al General D. Angel Pacheco, D. Eduardo Pacheco, D. Benito Machado, D. Torcuato Alvear, D. Luis Maldonado y D. Juan Crisol para que dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha, comparezcan por esta escribania, á cargo del actuario que suscribe á contestar un traslado que se les tiene conferido en el espediente q' sigue D. Ramon Heredia y D. Antonio Gilsobre mensura de sus respectivos terrenos que le fueron concedidos en el partido del Chacabuco, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, se dará por contestado el traslado que se les tiene conferido.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1870. *Alejandro Araujo.*
o28v 5n Escribano Mayor de Gobierno.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado la venta en remate público en el Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes en los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre, al mejor precio, de 28 animales vacunos y 112 lanares de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Felix Silva. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juzgado de Paz mencionado ó á la oficina del Escribano D. Ramon F. Lages, a la que esta adscripto el que firma, donde se les pondra de manifiesto los demas pormenores.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1870.
o 25-v 4 n. *Federico Mendez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 16. 17 y 19 del próximo Noviembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Antonio Rodriguez, situado en la calle Real de la Boca, compuesto de 10 metros 825 milimetros de frente al Oeste, con 60 metros 620 milimetros de fondo por el costado Sud, y 67 metros 548 milimetros por el costado Norte, tasado en la suma de treinta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podran ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondra de manifiesto.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.
o15-v15n *Nemecio Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza a D. Mariano Gomez ó sus herederos, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el juzgado de S.S. y oficina del escribano infrascrito a estar á derecho en la testamentaria de Da. Rosa Matos de Astorga—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870. *Felix Sagasta,*
o 20-h20 n Oficina Bolivar 2.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin J. Cueto, encargado del despacho del Sr. Juez Dr. Agrelo por enfermedad de este, ha dispuesto a solicitud del Procurador D. Federico L. Gutierrez, apoderado de los herederos de Dª. Juana Giles del Rio en los autos que siguen sobre mensura, que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias a D. Benito Puebla, á D. Pedro, Da. Petrona y Da. Salomé Figueroa la siguiente resolucion recaida en los indicados autos: «Buenos Aires Agosto 8 de 1870.—Y vistos: Considerando—1.º Que el Departamento Topográfico al ocuparse del exámen de la mensura de f. 109 espuso que ella era protestada por D. Benito Puebla y los Figueroa.—2.º Que esta protesta efectivamente fué hecha, presentándola al Gobierno el cual la remitió á pedimento de este Juzgado y corre á f. 175.—3.º Que apesar de esto consta el desistimiento de los protestantes, verificado ante el Juez de Paz de Moron segun el acta de f. 161—4.º Que no obstante estos hechos y de aparecer Puebla pretendiendo llevar adelante su protesta, fué notificado á sus representados la providencia de f. 128, como consta á f. 160, en la cual se les ordenaba fundar la protesta.—5.º Que desde aquella fha. Marzo de 1868, no ha concurrido ninguno de ellos ha hacer uso del derecho que creian tener, abandonando el juicio y perjudicando con ello á los dueños de los terrenos mensurados.—Por estos fundamentos y de conformidad con el Agente Fiscal en su vista precedente y Departamento Topográfico en su informe f. 118 vuelta á 120, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la mensura practicada por el agrimensor público D. Adolfo Sourdeaux, cuya operacion aparece de f. 110 á 118 para cuya validacion interpone el Juzgado la autoridad de su oficio.—Comuniquese por medio de oficio esta resolucion al Departamento Topográfico y dése á los interesados los testimonios que solicitaren—Repóngase el sello.—Emilio A. Agrelo.»—Buenos Aires Octubre 21 de 1870. *Paulino R. Speratti.*
o27 v3n Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Próspero Catelin, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Mendez y Granados, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.
o 4-30 *José Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Florencio Ramallo y Dña. Bonifacio Suarez vecinos que fueron del 25 de Mayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca al Juzgado de SS. y oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.
o 15-30p *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Manuel Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1870. *Manuel Llames Oliver.*
o21-h21 n E. P.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en los dias tres, cuatro y cinco, del próximo mes de Noviembre, y bajo las galerias de la casa de justicia, en almoneda pública, un establecimiento de campo, y demas bienes inventariados como pertenecientes al concurso de D. Melchor Piñero, tasado en todos sus ramos en la suma de ochocientos cuarenta y ocho mil docientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. A los interesados en su compra se les pondrá de manifiesto las tasaciones en la oficina del escribano que suscribe. Calle de Rivadavia núm. 91.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1870
o15-30p *Federico Urtubey.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 14, 15 y 16 del entrante noviembre de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Cerrates situada en la calle de Cuyo núm. 126, edificada en terreno de 8 1|4 varas de frente por 78 1|2 varas de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 143,591$ m|c y 46 centécimos previniéndose que no se admitirá oferta menor que las dos terceras partes de su tasacion que son 95,745$ m|c y 30 centécimos.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870. *Julian Byron.*
o24 v13n Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se citan llaman y emplazan á todos los herederos ó acreedores de D. Andrés Cheppi para que comparezcan ante ese Juzgado y oficina de D. Manuel Salas, calle del Perú núm. 56, á deducir sus derechos y acciones en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1870. *Manuel Perez Gomar.*
o31 v20n Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Estovan Nogueras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1870. *Manuel Llames Oliver.*
o 7-30 Escribano Público.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin J. Cueto por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender el dia veinte y ocho de Noviembre, dos lotes de terrenos situados en el partido de Matanza por el Juez de Paz de dicho partido como pertenecientes a la testamentaria de D. Francisco Madariaga, compuesto el primero de cincuenta y tres hectareas cuarenta y tres areas veinte y ocho metros cuadrados, el segundo de setenta y cuatro hectareas noventa y nueve areas, cincuenta y seis metros cuadrados tasada en mil quinientos pesos moneda corriente la cuadra cuadrada, advirtiéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

A los interesados en su compra se le pondrá de manifiesto los autos en la oficina del que suscribe, Rivadavia 91.
o26 v26n *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr. D. Daniel Giratt Juez Comisario de los autos iniciados por D. Antonio Carbone solicitando moratorias, se convoca á junta general de acreedores el dia 7 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion el informe presentado por la comision nombrada.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1870. *Eugenio Blanco.*
n 2-v 5 Oficina Perú 117 1|2.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo comercial Dr. D. Tomás Isla, por el de igual clase en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama, y emplaza, por el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente, á D. Juan Vasquez, á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á tomar la intruccion en la demanda que le ha promovido D. Aveliano Susviela, por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1870. *Máximó Luzuriaga.*
n 2-v 5 Oficina Perú No 13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se convoca por segunda vez á junta general, á los acreedores de D. Jacobo Schato, el 12 del próximo noviembre á la una para procederse á la verificacion de sus créditos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870. *Bernabé Burgos.*
n 2-v7

El señor Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. D. Angel J. Carranza actuando por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, y autorizacion superior, ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lopez y Da. Joaquina Reinoso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante la oficina de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.
n 2-v2d. *José Fernandez.*

AVISOS

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 1º de 1870.

Por disposicion Superior el 1º de Diciembre del presente año, á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de racion semestrales, á las tribus de los caciques, Mariano Rosas y Baygorrita en las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1185 Yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones.
1500 Libras yerba Paranagua.
1000 Libras tabaco negro en rama.
500 Cuadernillos papel de hilo (de 5 pliegos.)
750 Libras harina.
500 Libras azucar blanca.
100 Libras jabon.
2 Pipas aguardiente.

Para una sola vez
60 Novillos gordos.
100 Rejas de arado.
100 Palas.
100 Azadas.
100 Hachas.
5 Fanegas de trigo.

Art. 2º Los artículos espresados arriba seran de buena calidad, debiendo ser entregadas donde designe el Gefe de las Fronteras ó persona encargada por ésta.

Art. 3º La entrega trimestral se hará á principio de cada trimestre; debiendo empezar el 1º de Enero de 1871.

Art. 4º Si el proveedor, verificase la entrega fuera de tiempo; ó los artículos fuesen de calidad inferior á lo contratado; estará autorizado el Gefe respectivo para rechazarlos y comprarlos á particulares; debiendo el contratista abonar la diferencia en precio por que esta causa pagase el Gobierno.

Art. 5º El pago de las raciones se efectuará despues de justificada debidamente su entrega en moneda corriente en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 6º El proveedor dará fiador, lizo, llano y pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones y cuya responsabilidad empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato; ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni reclamar aumento de precio; ni recision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que aleguen sean estraordinarias á los obstáculos que se opongan, provengan de casos fortuitos.

Art. 7º Las propuestas deben venir firmadas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad; y si ó no serán admitidas sin cuyo requisito; las que serán abiertas en la hora indicada, en presencia del señor Ministro de la Guerra, Comisario General, Escribano General de Gobierno é interesados.
n2 v30 M. B. Campos.

Consejo de hijiene Pública—El Consejo ha resuelto prevenir á los señores de Boticas, que es de su estricto deber dar parte inmediatamente á esta Corporacion, de los cambios de regente que en ellas se verifiquen, porque en caso de no hacerlo, el Consejo tomará las medidas que considere convenientes á fin de evitar que el público se perjudique, ocurriendo á Boticas que no estén debidamente administradas.
Leopoldo Montes de Oca,
o 31-v3n Secretario.

A las Sociedades musicales de Buenos Aires y los directores de las Bandas del Ejército—Un profesor de larga práctica y vastos conocimientos artísticos ofrece sus servicios para instrumentaciones de cualquier pieza de música y para toda clase de instrumentos á un precio sumamente barato, tambien se ocupará de copia de música. Dirijirse á los señores Monguillot y Nelson, Florida 116 y á Machado y Cª Bolivar 72. o28 11p en 1m

Libreta perdida se ha perdido el 15 de Setiembre, una del Banco de la Provincia, con el nombre de Trancito Gimenez, previniendo que se han tomado las medidas necesarias, así que de nada le servirá al que la tenga. El que la entregue tendrá una buena gratificacion en la calle del Buen Orden núms. 618 y 620. o28 17p

Al público el que firma avisa al público en general y á sus amigos en particular, q' ha mudado su antiguo establecimiento de herreria de la calle Rivadavia 525 á la de Charcas 287, (edificio nuevo,) de la plaza Libertad una cuadra para el campo.
o 28-v6n Silvestre Zamboni.

Dos caballos uno paugaré, y otro zaino negro, disparan en la noche del 28 del corriente; el que lo entregue ó de noticias en la calle Castelli núm. 5, (torneria) recibirá 200$ de gratificacion. o31 v1

Cocinera en la calle de Perú 137, se necesita una que presente buenas recomendaciones. o31 v3

Ama de leche Se ofrece una Italina, fresca para criar en su casa calle Pasco No. 5. o31 3p

Al comercio participamos al comercio que por fallecimiento de los socios en la razon social Juan Lanusse y hermano, y de acuerdo con sus herederos, el activo y pasivo de ella, desde el 17 de Setiembre [illegible] á cargo de la nueva firma Juan I. y Antonio Lanusse.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1870. [illegible]
o31 v3n

Muchacho se precisa uno de edad de 12 á 14 años para el servicio de una Botica ocurra Potosí 190. O31 v3

Libros se compra, vende y cambia, Tacuarí 136 1|2. O31 v5.

Se ha huido de la casa calle de Estados-Unidos núm. 188, un muchacho paraguayo de 12 á 13 años de edad, se llama Ignacio, va vestido con panialon de casimir y sin saco; el que lo entregue en dicha casa recibirá una gratificacion, y á la persona que lo oculte se le harán los cargos correspondientes. O31 v3

Al comercio habiendo concluido la liquidacion de la sociedad Alon Hermanos, por fallecimiento de D. Marcos, participo al comercio que me hago cargo del activo y pasivo de la sociedad y la casa continuará en adelante sus operaciones bajo la razon de Cárlos Alon, continuando de gerente D. José Puig y Clavera. O31 v3

Sociedad. la «Calponse» se avisa que el 1.º del entrante á las 8 1|2 de la noche, tendrá lugar la asamblea ordinaria—Octubre 30 de 1870.
El Secretario
O31 v3

Da. Francisca Vilaró
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 21 DE OCTUBRE DE 1870.
Su hermana Dª Gertrudis Vilaró sus hermanos políticos, sus sobrinos y demas deudos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion quieran dignarse asistir al funeral rezado, que, por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el Viérnes 4 del corriente Noviembre á las 10 de la mañana en el Templo de la Inmaculada Concepcion; favor que agradeceran eternamente.
Se previene que esta es la única invitacion.

Se vende muy barato un tacho para graseria del contenido de 300 capones á mas una prensa todo listo para trabajar, Buen Orden 368. o31 3p

Se compran toda clase de muebles nuevos y usados, siempre que sean á precios razonables, de lo contrario es escusado ofrecerlos, tambien se venden, se cambian, se componen se lustran, se pintan, se esterillan, se entapizan sofás, sillones y poltronas y se hace cuanto se puede, necesitar al mueble por deteriorado que esté, y tambien se dora y platea toda clase de bronce y composicion á precios módicos Solis 224, entre Chile é Independencia. O31 v3.

El Directorio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata hace saber que desde esta fecha el Sr. D. Juan Eduardo Naylor tomará parte en la gerencia de este Banco en Buenos Ayres para cuyo efecto le ha sido conferido amplio poder, debidamente registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Ayres, 31 de Octubre de 1870. O31 v3.

Calle de Solis Nº 221 entre Chile é Independencia, se compran toda clase de muebles nuevos y usados, del mueble mas elegante al mas humilde al contado y siendo acomodados, se lustran y componen, se arreglan sofaes por deteriorados que estén á precios acomodados y se garante toda clase de composturas, á todas horas. o31 v3n

**Por 2,000$** que es un regalo, se dá un elegante sofá de caoba todo tallado á la inglesa forro de crin [illegible] y bastado y 8 elegantes sillas de igual madera y forro, juego de mucho gusto y elegante, audad pronto; y por 1,000$ una linda cama de jacaranda nueva para una persona, hechura otomana y de las mas modernas, Solis 221. o 31-v3n

Peon se necesita uno á la calle del Buen Orden num. 555. o31 v3

Se ofrece una ama de leche fresca y joven Charcas 551. o31 v3

A los hacendados se toman de 100 á 1500 cabezas de hacienda vacuna encargándose de su cuidado para cuyo efecto, el proponente tiene buenos campos de propiedad con buenos pastos aguados permanentes potreros y corrales de ñandubay palo á pique; por mas pormenores calle Chacabuco num. 181 ó San Juan numero 136. o31 v6

Se ha vendido el bodegon de Ultramar calle de Córdoba 186, el que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1870. o31 v3

Ama de leche se necesita una con leche fresca y abundante, en la calle del Parque núm 105, en los bajos. o31 v3

ESTANCIEROS
RICOS Y POBRES

No deben dejar de visitar el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Order 585 entre Cochabamba y Garay, donde encontrarán todos los articulos mas baratos que en ninguna otra parte, como lo pueden ver por la siguiente planilla:

Alambre dulce superior garantido	$ 110	quintal
Grampas marca estrella	300	"
Tijeras de esquilar *puro acero garantido* marca no conocida por un nuevo sistema	250	grueza
Medios postes ñandubay c/u	900	
Estacones "	550	
Postes "	1800	
Picanillas el atado	13	
Palmillas del Brasil el atado	8	
Tejas francesas	2100	
Fierro galvanizado de 6, 7 y 8 pies	190	quintal
Listones para corrales de 4, 5, 6 y 7 pulgadas	á 11 1/2	reales pié
Arados americanos marca D. y D. 36	350 y 380	cada uno
Carretillas de mano	240	
Yugos de arado	20	
Idem de cuarta	30	
Idem pértigo	35	
Palas de acero de puntear	45	
Guadañas de puro acero garantidas	35	
Orquillas de idem idem	25	
Clavos batidos de fierro dulce para corrales	270	

Y como estos articulos todos garantidos, Buen Orden 585 entre Cochabamba y Garay. o29 v4

«GENERAL NAZAR»

Este vapor ha suspendido su salida á causa del mal tiempo debiendo efectuarla el sabado 5 de noviembre. Sigue recibiendo carga hasta el viernes, en Balizas, por órdenes á sus agentes—
F. E. Nuñez hº,
Victoria 34.
o 31-v3n

PINO DE NUEVA YORK

Se está recibiendo un surtido general en el corralon de maderas, Defensa 255. o 31-v3n

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.
66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m

ALTO PERSONAJE!
SIN VOLVERSE PARA ATRAS!
En la muy acreditada sombrereria
DE LA
JUVENTUD PORTEÑA
145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.
En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad.
o26 p m 4ºp.

Escuelas públicas del Saladillo—No habiendo ocurrido los que han presentado propuestas para la construccion de las Escuelas del Saladillo, el dia, que fué señalado en los avisos para su apertura, el Departamento Topográfico hace saber nuevamente á los interesados que queda fijado para ese objeto el Sabado 5 del corriente mes á las 4 de la tarde—Noviembre 1 de 1870.
El Secretario.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CALLE DEFENSA NÚMEROS 159, 161 Y 163

LA DROGUERIA ZINERONI Y Cª
32 — CHACABUCO — 34

HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE DROGAS MEDICINALES
Preparaciones químicas
Específicos, especialidades
Frascos y envases para Botica

Que sigue vendiendo á precios muy reducidos y a condiciones las mas ventajosas para sus favorecedores.
Llama la atencion tambien, sobre los siguientes articulos que acaba de recibir:
SARACENIA PURPUREA, remedio infalible para la viruela.
AGUA SULFUROSA DE BAREGES, contra las enfermedades de la piel. o19-d-p-m

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber a los constructores que [illegible] en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles deseo y medida.
Para informes y ordenes á—
RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Num. 12.

REBAJA DE PRECIOS
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 10 del corriente, el precio por un despacho simple será como sigue—De Buenos Aires 10 (calle Cangallo ó estacion del Parque.)

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes, Al Carmen, Al Salto, A Rojas	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c
Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	$ 20		

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo al precio de 50 pesos m/c por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la misma fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

DE BUENOS AIRES—

A San Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c.	Al Rincon San José, Al Paraná	28 $ m/c.

por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.
LA ADMINISTRACION.

POMADA ESTRADE
Contra las almorranas
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
CALLE MAIPU 312 Y 316
Se vende en todas las Droguerias de la ciudad.

TRAMWAY 11 DE SETIEMBRE
CALLE DE CUYO

Desde el 24 de Octubre 1870 hasta nuevo aviso los trenes de esta via marcharan del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO				DIAS FERIADOS			
Estacion principal c' Belgrano esquina á Caridad.		Estacion central calle de Cuyo y 25 de Mayo.		Estacion principal c' Belgrano esquina á Caridad		Estacion central calle de Cuyo y 25 de Mayo.	
1º á las	5	1º á las	5 1/2	1º á las	5	1º á las	5-40
2º	5 1/2	2º	6	2º	5-40	2º	6-20
3º	6	3º	6 1/2	3º	6-20	3º	7
4º	6 1/2	4º	7	4º	7	4º	7-40
5º	7	5º	7 1/2	5º	7-40	5º	8-20
6º	7 1/2	6º	8	6º	8-20	6º	9
7º	8	7º	8 1/2	7º	9	7º	9-40
8º	8 1/2	8º	9	8º	9-40	8º	10-20
9º	9	9º	9 1/2	9º	10-20	9º	11
10	9 1/2	10	10	10	11	10	11-40
11	10	11	10 1/2	11	11-40	11	12-20
12	10 1/2	12	11	12	12-20	12	1
13	11	13	11 1/2	13	1	13	1-40
14	11 1/2	14	12	14	1-40	14	2-20
15	12	15	12 1/2	15	2-20	15	3
16	12 1/2	16	1	16	3	16	3-40
17	1	17	1 1/2	17	3-40	17	4-20
18	1 1/2	18	2	18	4-20	18	5
19	2	19	2 1/2	19	5	19	5-40
20	2 1/2	20	3	20	5-40	20	6-20
21	3	21	3 1/2	21	6-20	21	7
22	3 1/2	22	4	22	7	22	7-40
23	4	23	4 1/2	23	7-40	23	8-20
24	4 1/2	24	5	24	8-20	24	9
25	5	25	5 1/2	25	9	25	9-40
26	5 1/2	26	6	26	9-40	26	10-20
27	6	27	6 1/2	27	10-20	27	11
28	6 1/2	28	7	28	11	28	11-40
29	7	29	7 1/2	29	11-40	29	12-20
30	7 1/2	30	8				
31	8	31	8 1/2				
32	8 1/2	32	9				
33	9	33	9 1/2				
34	9 1/2	34	10				
35	10	35	10 1/2				
36	10 1/2	36	11				
37	11	37	11 1/2				
38	11 1/2	38	12				

El boleto del pasaje, vale 5 $ debiendo cada pasagero exigirlo del mayoral, y por cada 10 de ellos la empresa dara un vale para un pasage gratis.

Targetas de abono para viajar libremente en toda la linea, 100 pesos por mes.
En el tránsito de los trenes los boletos serán revisados por el inspector, así que se suplica á los pasageros los conserven en su poder.
Cualquier reclamo por falta de cumplimiento de algun empleado, será atendido inmediatamente.
La Administracion.

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

Fabricacion de rejistros
Con el reglado
al gusto del interesado

UN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.
LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.
GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
89—CANGALLO—89

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pecheras de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.
Se corta y se hace ropa de medida.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.
B. Parodi.

La Constante
PARA EL 25 de MAYO.

Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 1º del próximo Octubre la ajencia en Buenos Aires será en lo del Sr. Saborido calle de Rivadavia Nº 139 y en el 25 de Mayo en frente de la plaza principal.
Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion, un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.
Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes, regresa los 1.º, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870.
Los Empresarios,
Emilio Martinez y Juan Negri.
Aº Matti y Piera, Cangallo 30.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
GENERAL NAZAR

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion, admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Balizas los Martes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.
Por órdenes á sus agentes—
G. E. Nuñez etc. Hno.
34—Victoria—43.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.
30 — CANGALLO — 30

Nuevo Itinerario en vijencia desde el 24 de Octubre hasta nuevo aviso.
Para Montevideo—El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Juéves.
Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lunes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—El vapor
CAPITAN
Saldrá todos los Mártes y Sábados del Retiro, á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella»; desde el Rosario regresa los Lúnes y Juéves.
Para el Rosario y escalas—El vapor
CAPITAN
Saldrá desde el Tigre todos los Juéves, en combinacion con el tren de las 10 de la mañana, y regresara los Sabados.
Para Zárate y Baradero—El vapor
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Juéves, en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro, y regresará los [illegible]
Para el Rosario y puertos intermedios—El vapor
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Domingos, en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro, y regresará los [illegible]
Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente—Los vapores
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga, dando lancha gratis.
Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios—El vapor
PROVEEDOR
Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes, y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

SOCIEDAD
«RIO DE LA PLATA»

Para la Asuncion y puertos de escala.
Saldrá alternativamente todos los dias Juevés, llevando pasageros y carga, los Vapores
ARAGUAY, GOYA Y GUARANÍ.
Nueva tarifa de carga aguas arriba:

Al Rosario	$ 6	tonelada
A Paraná	$ 8	"
" La Paz	$ 14	"
" Esquina	$ 12	"
" Goya	$ 12	"
" Bella Vista	$ 14	"
" Corrientes	$ 14	"
" Humaitá	$ 24	"
" Asuncion	$ 24	"

Las lanchas de la compañía embarcarán la carga que envie á bordo de los Vapores, sin recargo alguno.
Por mas informes ocurrase á la Agencia de la Compañía Cuyo 28.
Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
RUBIO Y FOLEY
CALLE 25 DE MAYO No. 12

El espléndido y cómodo vapor Nacional—
VILLETA
De 150 toneladas—Capitan Juan O. Morse.
Sale de este punto todos los Miércoles y Viérnes á las 5 de la tarde y regresa todos los Miércoles y Viérnes al amanecer.
Este vapor tiene á mas de sus excelentes comodidades, cuartos independientes para familias.
Para el Salto con escalas en todos los puertos del Rio Uruguay, el magnifico vapor Brasilero.
SAO CHRISTOVAO
Comandante Sebastian E. de Almeida.
Sale de este puerto todos los Martes á las 10 en combinacion con el vapor Villeta de Montevideo.
Este vapor es espresamente construido para pasageros, á mas tiene camarines independientes para Sras.
Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor Paquete Nacional.
AGUILA
Sale de este puerto todas las semanas conduciendo pasageros encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.
Servicio del Puerto el vapor.
TRIUNFO
Está siempre fondeando en la punta del muelle lista para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior ó fuera del puerto; como tambien se ocupa de remolques á precios módicos.
Por mas pormenores á sus Agentes—
RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo Número 12.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
BOSSI Y COMPAÑIA
31 1/2—CUYO—31 1/2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—
AMÉRICA
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus ajentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34 1/2.

PARA EL ROSARIO
PARANÁ Y SANTA-FÉ

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, las Hermanas y San Nicolas, el cómodo vapor—
COMERCIO DEL ROSARIO
Saldrá todos los Miércoles regresando los Domingos. Hora de salida 9 3/4 de la mañana de la estacion 25 de Mayo—Boleto del tren gratis.
Agentes, M. Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1/2.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
ESTEVAN D. RISSO y Hno
99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2

Para Montevideo, vapor oriental
Rio de la Plata
Capitan Ramon Panasco.
Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo, vapor oriental
Villa del Salto
Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas. vapor oriental
Villa del Salto
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1/2 de la tarde.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional
Patagones
Capitan E. Elsegoyed.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciaran con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.
Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.
Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
E. D. Risso hno.
Agentes, Reconquista 99 1/2.